



MARTES 10 DE ABRIL DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXL - N° 67  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Notificaciones .....	Pag. 10
Sociedades Comerciales .....	Pag. 10

#### ASAMBLEAS

##### REMAR ARGENTINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Mayo de 2018, a las 16:30 hs en su sede social sita en Avda. Juan B. Justo 2248, B° Pueyrredón de Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día. 1) Lectura del Acta anterior. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2017. 3) Postulaciones a cargos de la comisión Directiva: Presidente, Secretario General, Prosecretario, Tesorero, Prosecretario y dos Vocales Titulares. 4) Elección de Autoridades. 5) Causa de la Asamblea fuera de término. 6) Elección de dos asociados asambleístas para refrendar el Acta.

3 días - N° 146702 - s/c - 12/04/2018 - BOE

##### MASTERS IN BUSINESS ADMINISTRATION S.A.

Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 14/03/2016 se eligieron como Presidente a Evilde José Delpino DNI 17.555.197 y como Director Suplente a Alberto Oscar Cejas DNI 22772780, también se ratificó la Asamblea Ordinaria de fecha 28/05/2013 que eligió como Presidente a Evilde José Delpino DNI 17.555.197 y Director Suplente a Karen Blocher DNI 37.314.963. Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada de fecha 20/12/2016 Renuncia Evilde José Delpino al cargo de presidente, eligiéndose como Presidente a Alberto Oscar Cejas DNI 22772780 y suplente a Evilde José Delpino DNI 17.555.197.

1 día - N° 146428 - \$ 626 - 10/04/2018 - BOE

##### ASOCIACIÓN MUTUAL O.C.I.S. (ORGANIZACIÓN CORDOBESA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL)

La Comisión Directiva de la Mutual O.C.I.S. convoca a todos sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día 07 de Mayo de 2018, a las 19 hs., con 30 minutos de tolerancia, en la sede de la institución, sita en calle 9 de julio no 267 piso 1° oficina "2"; Bo Centro, ciudad de Córdoba,

provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Tratamiento de los Balances Generales; Cuentas de Gastos y Recursos; Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora de los Ejercicios cerrados al 30 de junio de 2016 y al 30 de junio de 2017.- 3. Elección de los socios para cubrir una Vocalía Titular y dos Vocales Suplentes del Consejo Directivo, vacantes por renuncia y un Fiscalizador Titular y dos Fiscalizadores Suplentes, también vacantes por renuncia.- 4. Tratamiento del aumento del valor de la cuota social.- 5. Tratamiento de la Resolución n° 1 del Consejo Directivo, (sobre la regularización de las cuotas societaria).- 6. Aprobación de Convenios y proyectos llevados adelante por el Consejo Directivo.-

3 días - N° 146580 - s/c - 12/04/2018 - BOE

##### ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL SANTA ROSA DE RÍO PRIMERO

##### VILLA SANTA ROSA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/04/2018 a las 20,30 horas, en el Salon de conferencias del Hospital Santa Rosa de Río Primero - "Dr. Ramon B. Mestre" de esta localidad. Orden del día: 1) Designación de dos socios activos presentes para refrendar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2017. 3) Tratamiento de la cuota social. La Secretaria.-

3 días - N° 146570 - s/c - 11/04/2018 - BOE

##### "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2018, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Dr. Pitt Funes 1044 de la ciu-

dad de Brinkmann, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con sus firmas el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico N° 9 (nueve) finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva por cese del mandato establecido en el Art. 13° del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes por el término de dos años. 4) Elección de autoridades del Órgano de Fiscalización por el cese del mandato establecido en el Art. 14 del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: 2 (dos) Fiscalizadores Titulares y 1 (un) Fiscalizador Suplente por el término de dos años. 5) Elección de autoridades de la Junta Electoral por cese del mandato establecido en el Art. 31° del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: 2 (dos) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro suplente por el término de dos años. 6) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron durante el Ejercicio Económico tratado en esta Asamblea Ordinaria. 7) Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración respecto a la Gestión Institucional del Ejercicio Económico tratado en la presente Asamblea. LA COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 146575 - s/c - 12/04/2018 - BOE

##### ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 02/05/2018 a las 20:00 hs. en nuestro CAMPO DE DEPORTES, sito en calle San Martín esq. Belisario Roldán de esta localidad donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 57 comprendido entre el 01-04-2016 y el 31-03-2017.- 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por los siguientes períodos: Por el término de dos (2) años: Secretario General; Tesorero; Pro-Tesorero; Secretario de Actas; Secretario de Sociales; Quinto y Sexto Vocales Titulares y Segundo Vocal Suplente, todos por terminación de mandatos; y Comisión Revisora de Cuentas: por el término de un (1) año: tres miembros Titulares y un Suplente, todos por terminación de mandatos. 5) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- Marta de ROLAND (Secretaria), Fátima de LOMBARDELLI (Tesorero) Jorge ROLAND (Presidente) .

1 día - N° 146594 - s/c - 10/04/2018 - BOE

#### SOLES - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 99 de la Comisión Directiva, de fecha 22/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2.018, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos 2943 San Vicente, Córdoba capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 146646 - s/c - 12/04/2018 - BOE

#### CLUB DE CAZADORES DE SAN FRANCISCO

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de Abril de 2018 a las 20hs. en la sede social de la Institución sito en la ciudad de San Francisco, zona rural. Orden del día 1) Lectura y aprobación del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos. Estado del origen y aplicación de los Fondos e Informe de la comisión Revisora de

Cuentas del Ejercicio 2017; 3) Designación de dos (2) asambleístas para que rubriquen el Acta de Asamblea. Fdo. Carlos Rivera –Secretario-  
1 día - N° 146662 - s/c - 10/04/2018 - BOE

#### HOGAR DE NIÑOS SAN VICENTE DE PAUL

##### RECTIFICACIÓN

Por Acta con fecha 20/04/18, en su Sede ubicada calle Roque Saenz Peña n° 264 de la Ciudad de Coronel Moldes. Se decide tratar la 1-Designación de Dos Asociados para que juntamente con la Presidenta y la Secretaria de la Institución apruebe y firmen el Acta de Asamblea. 2- Informar las causas por las que se realiza fuera de termino.3-Lectura y Aprobación del Acta anterior 4-Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuadros Resultado e Informe de los Síndicos, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 Marzo 2.017.-

2 días - N° 146664 - s/c - 11/04/2018 - BOE

#### COOPERATIVA TAMBERA GRANJERA "LA ELISA" DE CAMILO ALDAO LTDA.

El Consejo de la Administración de la Cooperativa Tambara y Granjera "La Elisa" de Camilo Aldao Ltda., CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Asociados a llevarse a cabo el día 12 de ABRIL de 2018 a las 20 Hs. En la Sede Social del Club J.U.M.S.D. sito en Leandro N. Alem y Bv. San Martín. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretaria aprueben y firmen el Acta de asamblea 2) Considerar las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informes del Síndico, Informes del Auditor de los Ejercicios cerrados al 31/10/2016 y al 31/10/2017. Proyecto de Distribución de Excedentes.

3 días - N° 145864 - \$ 986,28 - 12/04/2018 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS

#### CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

El Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS, convocan a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su salon social de Corral de Bustos-Ifflinger, sito en calle edison 416 de corral de bustos-ifflinger, el día 9 de MAYO de 2018 a las 18 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura y aprobacion del acta anterior.- 2) designación de dos socios para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario.- 3) Autorización aumento cuota social.- 4) Consideración de

la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y recursos e informe del Organó Fiscalizador.- FDO: SANTIAGO CARNE.- PRESIDENTE.- MIRTA MEI.- SECRETARIA

3 días - N° 146080 - \$ 1797 - 12/04/2018 - BOE

#### FUNDACIÓN EDUCACIÓN AMBIENTE Y TRABAJO - FUNEAT

#### VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a los asociados de la Fundación Educación Ambiente y trabajo - FUNEAT, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, el día 27 de Abril de 2.018, a las las 18 horas, en la sede social sita en calle Benito Quinquela Martín (este) N° 284, Barrio Sol y Río, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta 2) Decisión de Disolución de la Fundación y exposición de los motivos 3) Nombramiento del liquidador.

1 día - N° 146211 - \$ 237,24 - 10/04/2018 - BOE

#### FREGUGLIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha de 25 de Julio de 2.017, rectificada y ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 26/03/2018 se renovaron los cargos de Director Presidente la Sra. Laura Elena Freguglia DNI 22.221.902, Director Vicepresidente Sr. Francisco Cesar Freguglia DNI 18.330.565 y Director Suplente Agustín Cesar Freguglia DNI 35.966.989.-

1 día - N° 146622 - \$ 393 - 10/04/2018 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO

Se convoca a todos los asociados de la Asociación Civil Cluster Tecnológico Río Cuarto a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Abril de 2018 a las 20:00 hs en su sede de calle Tablada 48 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados asambleístas para que, juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea 2)Consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y sus notas complementarias del Ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, 3)Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4)Renovación total de comisión Directiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Pro-Te-

sorero, Pro-secretario, Vocal y Vocal Suplente en reemplazo de los asociados Mauricio David Acosta, Guillermo Corti, José Luis Hernandez, David Vaisman, Alexis Slepoy, Maximiliano Dobladez, Gonzalo Castillo y Juan Alejandro Lovato respectivamente 5)Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas: A)Elección de dos miembros titulares y un suplente en reemplazo de socios Claudio Massi y Gustavo Ignacio Aguirre como titulares y Diego Fusari como suplente  
3 días - N° 145348 - \$ 1700,76 - 10/04/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS JUNTURAS**

LA COMISIÓN DIRECTIVA del Ctro de Jub. y Pens. de Las Junturas, resuelve: convocar Asamblea Gral Ordinaria a los asoci. para el 14/04/2018 a las 17.30 hs en sede, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que con el Pte y Sec. Suscriban la presente acta. 2) Lectura y consideración de Memoria y balance Anual corresp. al Ejerc N° 7 01/01/2017 al 31/12/2017. 3) Palabra libre.

2 días - N° 144067 - \$ 280 - 10/04/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL ÍTALO ARGENTINA**

##### **SAMPACHO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/04/2018, a las 20:30 horas, en el local de la Sede Social ubicada en 19 de Noviembre 477 de Sampacho, Cba. Orden del día: 1) Lectura y Aprobación Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta. 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31/12/2017. 5) Renovación Total de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. LA SECRETARIA.

8 días - N° 145090 - \$ 1469,44 - 13/04/2018 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DEFENSORES DE JUVENTUD**

##### **JUSTINIANO POSSE**

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Abril de 2018 a las 20.30 Hs. en nuestro Salón de Eventos sito en Avda. de Mayo 175 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS (2) asociados para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondien-

te al Ejercicio Nro. 17. 3) Renovación de 6 (seis) Miembros de la Comisión Directiva y 3 (tres) de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Razones por la cual se convoca a Asamblea fuera de término. EL SECRETARIO.

3 días - N° 145280 - \$ 831,84 - 11/04/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BARRIO CORONEL OLMEDO**

ASAMBLEA ORDINARIA EL 27-04-18 - A las 8,00 horas en s. De Las Carreras esq. Pascual R. Huidobro, B° Coronel Olmedo\_ Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Considerar Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017. AMAYA MIRTA - PINO INDALECIA - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 145477 - \$ 755,40 - 10/04/2018 - BOE

#### **"CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS DE RIO CUARTO ASOCIACION CIVIL"**

Por Acta N° 1415 de la Comisión Directiva, de fecha 16/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19/04/2018 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Constitución 846 3° Piso, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para firmar al pie de la Asamblea. 2. Presentación y puesta a consideración por todos los asistentes de la Asamblea para su aprobación de los estados contables cerrados al 30 de septiembre de 2017, la gestión de la Comisión Directiva y memoria del ejercicio. 3. Presentación del informe de la Comisión revisora de Cuentas. 4. Presentación de las nuevas listas de comisión directiva para su aprobación y/o elección de nueva comisión de acuerdo a la última modificación estatutaria inscripta en IPJ N°528 "A"/17. 5. Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 145478 - \$ 1313,88 - 11/04/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS QUEBRADA DE LAS ROSAS**

Los Miembros de la Comisión Directiva convocan a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de abril del corriente año, a las 17.30hs, en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados, para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos asociados para firmar el

Acta junto con la Sra. Presidente y el Sr. Secretario. b) Lectura del acta anterior. c) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio 2017. d) Elección de Miembros de la Comisión Directiva, Miembros del Órgano de Fiscalización y de la Junta Electoral para el próximo periodo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 145595 - \$ 861,48 - 11/04/2018 - BOE

#### **"COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CRÉDITO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA DE MELO LIMITADA"**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 2018, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoria, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017. 3) Consideración del Proyecto de distribución de excedentes. 4) Rendición Cuota Capital. 5) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a. Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores Pelliza Adrián, Bertolino Carlos y Reyes Eduardo. b. Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Borletto Sergio, Romagnoli Rolando y Cora Álvaro.

3 días - N° 145607 - \$ 1599,36 - 12/04/2018 - BOE

#### **COMUNIDAD AYUDA AL PROJIMO ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **SAN FRANCISCO**

Por Acta N° 36 de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2018, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 27 de abril de 2018, a las 21:30hs. en su sede social sita en Bv. Sáenz Peña N° 2.819, de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2017. 3) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva:

presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente. 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. 5) Elección de los siguientes cargos para la Junta Electoral: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 145624 - \$ 1479,24 - 10/04/2018 - BOE

#### LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de La Voz del Interior S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril 2018 a las 12 horas en primera convocatoria y para las 13 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en la sede social de la mismas, sita en calle Av. Monseñor Pablo Cabrera 6.080 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos o más accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Auditores Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19950 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, y su retribución si correspondiere. 5) Designación de directores titulares y suplentes. 6) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

5 días - N° 145654 - \$ 5055,80 - 11/04/2018 - BOE

#### MANFREY COOPERATIVA DE TAMBEROS DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN LIMITADA

##### FREYRE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 27 de Abril del 2018, a las 19,00 horas en el Salón del Club de Abuelos "Conde de Torino" y Acción Mutua, sito en calle General Lavalle 23 de la localidad de Freyre. ORDEN DEL DÍA: 1 - Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2 - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Destino del Excedente, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al CUADRAGESIMO SEGUNDO EJERCICIO, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3 - Determinación de las retribuciones previstas en los artículos 67 y 78 de

la Ley 20.337. 4 - Modificación del Estatuto, reforma del Artículo Quinto (5°), inciso k) de los Estatutos Sociales para la ampliación del objeto social para la "Venta y Comercialización de Servicios de Seguros a asociados y terceros como Agente Institorio de Aseguradoras" y "Reglamento del Servicio de Seguros" y reforma del Artículo Vigésimo Sexto (26°) a fin de establecer el destino de los excedentes generados por prestación de servicios a no asociados, conforme lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 20.337. 5 - Designación de la Junta Escrutadora. Elección de Tres Consejeros Titulares. Elección de tres Consejeros Suplentes. Elección de un Síndico Titular y un Suplente del mismo. Freyre, 19 de Marzo del 2018. Daniel M. Musso. Secretario.

3 días - N° 145848 - \$ 2243,64 - 11/04/2018 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO LABOULAYE

Por Acta N°594 de Comisión Directiva de fecha 05/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 2018, a las 20hs., en Sede Social sita en calle Moisés Benito Bujedo esq. Saavedra de la Ciudad de laboulaye, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación 2 asambleístas para refrendar junto al Presidente y Secretario el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N°50 cerrado el 31 de diciembre de 2017; 3) Consideración Monto Cuota Social.- Fdo.: Comisión Directiva.-

3 días - N° 145893 - \$ 777,24 - 12/04/2018 - BOE

#### ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26/04/2018 a la hora 18:00 en el Edificio Central de la Estación Experimental del INTA Marcos Juárez. ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Considerar la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 43 iniciado el día 1° de enero de 2017 y finalizado el día 31 de diciembre de 2017. 3) Designar tres (3) Asambleístas para integrar la Junta Escrutadora de Votos. 4) Elección parcial del Consejo Directivo: (1) Secretario, (1) Pro-Tesorero por el término de dos (2) años, (4) Vocales Titulares y Tres (3) Vocales Suplentes por el término de Un (1) año por ter-

minación de mandato de acuerdo a la estipulado por el artículo 14 del Estatuto Social. Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas según lo estipulado por el Art. 15° del Estatuto Social: Dos (2) Miembros titulares: Uno (1) por la Asociación Cooperadora y Uno (1) por la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Marcos Juárez y Dos (2) Suplentes: Uno (1) por la Asociación Cooperadora y Uno (1) por la Estación Experimental Agropecuaria del INTA Marcos Juárez, todos por el término de Un (1) año. 5) Fijar la Cuota Anual del Asociado (Art. 10°). NOTA: No habiendo quórum a la hora fijada, la asamblea sesionará con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria. (Art. 33° - Inc. d).

3 días - N° 146229 - \$ 2349,72 - 12/04/2018 - BOE

#### FEDERACIÓN CORDOBESA DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

La Federación Cordobesa de Judo y Disciplinas Asociadas convoca para el día Viernes 13 de Abril del corriente año a las 20:00 hs en primera convocatoria y una hora después (21:00 hs) en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Humberto Primo 398, esquina Sucre, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de una comisión de poderes formada por tres (3) asambleístas para la aprobación de los mismos. 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y secretario el acta de asamblea. 3) Dar explicación porque no se pudo realizar la Asamblea Ordinaria correspondiente al ejercicio 2016, 4) Estudio y aprobación de memoria y balance correspondiente a ejercicios año 2016 y 2017. 5) Fijar aranceles a percibir durante año 2018.-

3 días - N° 145792 - \$ 990,96 - 11/04/2018 - BOE

#### CONSORCIO CANALERO MARCOS JUÁREZ – GENERAL ROCA

##### MARCOS JUAREZ

CONVOCASE a los señores consorcistas del Consorcio Canalero Marcos Juárez – General Roca, para el día martes jueves 10 de mayo del 2018 a las 14:00 Horas, en la Casa de la Cultura de la Localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, sito en calle Avellaneda 650, primer piso a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de Presidente y Secretario de la presente Asamblea. 2. Nombramiento de DOS (2) asambleístas a los fines de suscribir el Acta que concrete esta Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, y Estado de cuenta

a la fecha de esta Asamblea. 4. Designación de tres (3) socios consorcistas asambleístas para integrar la Junta Electora. 5. Elección de la nueva Comisión Directiva por el término de dos (2) años. 6. Elección de la nueva Comisión Revisora de cuentas integrada por 3 titulares y 2 suplentes por el término de 2 años.

3 días - N° 145812 - \$ 2763 - 10/04/2018 - BOE

#### **"ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO PROVINCIAL-ASOCIACIÓN CIVIL"**

Por Acta N°198 de la Comisión Directiva, de fecha 03/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12/04/2018, a las 10:30hs, en la sede social sita en calle León Morra 172, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°24, cerrado el 30/06/2017; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 146023 - \$ 955,08 - 11/04/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACIÓN GLORIA AL 8**

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación Civil Agrupación Gloria al 8, informa a los señores asociados la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 2018, a las 18 horas, en la sede social de calle Juan de Rivadeneira N° 3374., B\* La France de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y aprobación del acta Anterior. 2- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. 3- Elección de nueva comisión directiva. 4- Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 5- Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.

1 día - N° 146039 - \$ 296,52 - 10/04/2018 - BOE

#### **AMUYEN ASOCIACION CIVIL**

Convocase a los señores asociados de Amuyen Asociación Civil, para el día 29 de Abril del 2018 a las 20 hs, en la sede de Santiago del Estero, 235 para llevar a cabo la asamblea General Ordinaria que considerara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que

suscriban el acta conjuntamente con secretario y presidente. 2) Consideración del balance general, cuadro de resultados y demás documentación anexa, así como memoria e informe del tribunal de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.-

2 días - N° 146041 - \$ 446,40 - 10/04/2018 - BOE

#### **VETERINARIAS ASOCIADAS S.A.**

##### **LABOULAYE**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2018 a las 08:30 horas, en sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3) Elección de Autoridades 4) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. PUBLIQUESE POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS.-

5 días - N° 146106 - \$ 1207 - 16/04/2018 - BOE

#### **MISIÓN CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales convocase a los asociados de MISIÓN CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al 33° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. La Asamblea, tendrá lugar el día 28 de Abril de 2018 a las 18:00 hs. en el domicilio de la Sede Central, calle Ramón Ocampo N° 2424 B ° Gral. Urquiza Córdoba, en cuya oportunidad se considerará el siguiente orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea; 2) Designación de dos miembros para firmar el acta a labrarse; 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término legal estipulado; 4) Lectura del Acta anterior; 5) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado del Ejercicio N° 33 (período 01/07/16 al 30/06/17); 6) Informe de la Comisión de Fiscalización; 7) Elección de Comisión Directiva y de Fiscalización Período 01/07/2017 al 30/06/2019.

3 días - N° 146164 - \$ 3045 - 10/04/2018 - BOE

#### **CIRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DE RÍO TERCERO**

La Comisión Directiva del Círculo Regional de Bioquímicos de Río Tercero, en cumplimiento de

disposiciones estatutarias, notifica a sus asociados que ha resuelto en su sesión de fecha 16 de Marzo de 2018, Convocar a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 27 de Abril de 2018 a las 20:30 Hs. en el domicilio sito en calle Obispo Trejo y Sanabria 25 en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1°. Designar dos (02) asociados para aprobar y firmar el acta correspondiente. 2°. Establecer importe de la multa a aplicar a inasistentes a esta Asamblea, según lo establecido en el Art. 30 del Estatuto Social. 3°. Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Padrón de Asociados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor correspondiente al Ejercicio Social N° 37 finalizado el 31 de Diciembre de 2017-4°. Designación de una Junta Escrutadora de 2 miembros, para la elección de 1 (un) presidente en reemplazo de Colussi Diego Martín; 1(un) vicepresidente en reemplazo de Ferrucci Valeria, 1(un) secretario de actas en reemplazo de Giubergia María Gabriela, 1 (un) secretario de hacienda en reemplazo de Lugani Marta Liliana; (tres) vocales titulares en reemplazo de Grivel Norval; Neo Sabrina y Tissot Irene Alejandra; 3 (tres) vocales suplentes en reemplazo de Rodriguez Guillermo; Vergara Arnaldo y Gagliardi Pablo; 2 (dos) integrantes titulares de la comisión revisora de cuentas en reemplazo de Cotaimich Henri y Olivo Lucio; 1 (un) integrante suplentes de la comisión revisora de cuentas en reemplazo de Barale Fernando; todos ellos por finalización de sus respectivos mandatos. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias, si no se obtuviere quórum transcurrido una hora, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados.

1 día - N° 146207 - \$ 1010,48 - 10/04/2018 - BOE

#### **CENTRO ESPAÑOL**

##### **ALTA GRACIA**

Por Acta N° 479 de la Comisión Directiva, del 26/03/2018 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2018, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Avda. Belgrano 71- Alta Gracia- Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado de 2017. 3) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio 2017; 4) Consideración del Informe de la Comisión Re-

visadora de Cuentas; 5) Designación de nueva comisión directiva por el término de 2 años. Fdo: La comisión directiva.

1 día - N° 146236 - \$ 273,12 - 10/04/2018 - BOE

#### **INCOSER S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de INCO-SER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 2018 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en la sede social de Camino Chacra La Merced N° 5520 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de diciembre de 2016 y finalizado el 30 de noviembre de 2017; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Distribución de los resultados no asignados acumulados; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su desempeño en el período bajo análisis; y 7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 24 de abril de 2018, a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 146238 - \$ 6514 - 13/04/2018 - BOE

#### **COSBAL COOPERATIVA DE O. Y S. PUBLICOS DE SAN BASILIO LTDA.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de abril de 2018 a las 20,30 hs., en Avenida San Martín N° 595 de San Basilio. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, con facultades para aprobarla, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Propuesta y Elección por la Asamblea de tres asociados para integrar la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio; para abocarse a la verificación, control de credenciales y poderes (Capítulo V - Reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos). 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditor, correspondiente al quincuagésimo tercer ejercicio

cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 4) Lectura del informe correspondiente a la Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio. 5) Apertura de la votación para la elección de: a) Tres Consejeros Titulares, por tres (3) años, en reemplazo de los señores: Papes, Darío Víctor – Madini, Oscar Pedro y Martínez, Víctor Oscar, por cese de mandato. b) Tres Consejeros Suplentes, por el término de un (1) año, en reemplazo de los señores: Picco, Alberto Mario – Perotti, Julio Cesar y Piccoli, Víctor Francisco, por cese de mandato. 6) Clausura de la elección, revisión de votos y proclamación de Resultados. Nota: Art. 40, 42 y 43 del Estatuto Social y 8 Reg. De Elecciones de Consejeros y Síndicos en vigencia.- El Secretario.-

3 días - N° 146277 - \$ 2162,52 - 12/04/2018 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO VICENTE AGÜERO**

#### **COLONIA VICENTE AGÜERO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/04/2018, 19:30 horas en Sede Social. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 3) Consideración de Memoria, Balance, C. de Recursos y Gastos, anexos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30/09/2017. 4) Motivos de la realización fuera de término. 5) Fijar el monto de la cuota social. 6) Elección de 4 miembros titulares de la C. Directiva por 2 años y 2 miembros Suplentes de la C. Directiva por 1 año. 7) Elección de 2 miembros titulares 1 miembro Suplente de la C. R. de Cuentas por 1 año.

3 días - N° 146354 - \$ 1980 - 11/04/2018 - BOE

#### **PARQUE INDUSTRIAL VILLA DEL ROSARIO S.A.**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2018 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de su sede social sito en calle Corrientes y nueva traza de la Ruta Provincial nro. 10 (tramo Villa del Rosario-Río Primero) en la zona designada como "C" de la ciudad de Villa del Rosario; Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, a los fines del tratamiento del siguiente Orden del día: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; "2°) Consideración del Balance Especial de Transformación al 31 de Marzo de 2018; "3°) Rectificación – Ratificación de las resoluciones dispuesta en la Asamblea de fecha 02 de Agosto de 2017." Se hace saber a los Sres Accionistas

que deberán cursar comunicación a la Sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea. Córdoba, 05 de Abril de 2018. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 146372 - \$ 5490 - 13/04/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE COSMETÓLOGOS Y ESTETICISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria para el día 14 de Mayo de 2018, a las 15 horas en el local de Avenida Colón 274, Local 16 - Centro, de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2017. 3) Designación de nuevas autoridades. 4) Actualización del valor de la cuota social.

3 días - N° 146385 - \$ 1953 - 11/04/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BALNEARIA LIMITADA.**

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de Abril de 2018, a las 19:30 horas en la Sede Administrativa de Avda. Mar Chiquita 460 de la localidad de Balnearia, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) - Designación de dos Asociados assembleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con los Sres. Presidente y Secretario.- 2°) - Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al 37° Ejercicio Económico entre el 01 de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017.- 3°) - Informe de los técnicos sobre lo actuado y realizado respecto de los proyectos de electrificación y telecomunicaciones del presente ejercicio. 4°) - Consideración y resolución de la cuota de capitalización. Autorización al Consejo de Administración a aplicar hasta el 10% sobre la factura de energía eléctrica. 5°) - Tratamiento y consideración respecto de la suspensión transitoria de reembolso de cuotas sociales por un ejercicio Res.

Nro. 1027/94 INAES. 6º) - Tratamiento y consideración Art. 50 y Art. 67 Estatuto Social retribución a Consejeros y Síndico. 7º) - Designación de una mesa receptora y escrutadora de votos. 8º) - Elección de dos (2) miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Vassallo José Armando y Ferrer Osvaldo Rey por terminación de sus mandatos. Elección de tres (3) miembros Suplentes en reemplazo de los Sres. Vidotto Víctor, Scansella Telmo y Verdecchia Marcelo, por terminación de sus mandatos. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los Sres. Bosio José y Pinto José, por terminación de sus mandatos.- Cicaré Darío Alejandro Baravalle Víctor - Presidente - Secretario. De los Estatutos: Art.32: "Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados".

3 días - N° 146523 - \$ 7386 - 11/04/2018 - BOE

#### **"ASOCIACIÓN CIVIL DE VECINOS USUARIOS Y CONSUMIDORES DEL CENTRO"**

Por acta N° 38 de la Comisión Directiva de fecha 15/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril de 2.018 a las 19,00 horas, en la sede social sita en calle Entre Ríos N° 24 (Local 2) de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2017 3) Reforma del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 145665 - \$ 626,32 - 10/04/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. LAS HIGUERAS**

De acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración en su reunión del día 06 de marzo de 2018 y en cumplimiento de lo previsto en el Art. 30 de nuestro Estatuto Social y demás disposiciones vigentes, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2018, a las 20:00 horas, en el salón del "Club Deportivo y Cultural San Martín" sito en calle Leandro N. Alem N° 255, Las Higueras, provincia de Córdoba con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Designación de dos Asociados para firmar

el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.-Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 63, cerrado el día 31 de Diciembre de 2017.-Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.- Renovación parcial del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: Tres (03) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores Sebastian Eduardo PAGES Y Ricardo Omar PENA, por finalización de mandatos, y del señor Jorge Alberto POSTMA, por su renuncia al cargo de Consejero y finalización de mandato.-Tres (03) Consejeros Suplentes, por el término de un (01) ejercicio, en reemplazo de los señores Héctor Luis BATTISTINI, Rubén R. BERROTARAN y Enzo Juan PAIRETTI (este último asumió como Consejero Titular en reemplazo del renunciante señor Jorge A. POSTMA), por finalización de mandatos.- Un (1) Síndico Titular, en reemplazo del señor Raul Francisco RODRIGUEZ y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo del señor Victor Hugo PONZIO, ambos por el término de un (01) ejercicio, y por finalización de los respectivos mandatos.- NOTAS: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados"- (Ley 20.337, Artículo 49).-"Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y Auditor, Proyecto de Reforma del Estatuto y demás documentos, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos Limitada Las Higueras, sita en calle Italia N° 198, Las Higueras, (Cba.), en el horario de atención al público.- Se ruega cumplimentar con las prescripciones de los artículos 48 y concordantes del Estatuto Social.

3 días - N° 145968 - \$ 4226,40 - 11/04/2018 - BOE

#### **COOPERATIVA AGROPECUARIA, PRODUCTORES Y CONSUMIDORES LTDA.**

El Consejo de Administración de C.A.P.Y C. Tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el 23 de Abril de 2018, en el Salón de Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos a

las 21, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:  
1.- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de Asamblea. 2.- Causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término Legal, los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015, 30 de junio de 2016 Y 30 de Junio 2017. 3.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización, Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014. 4.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización, Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015. 5.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización, e Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016. 6.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Órgano de Fiscalización, e Informe de Auditoría y Proyecto de Distribución de Excedentes del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017. 7.- Designación de una mesa escrutadora para la renovación del consejo de administración, mediante la elección de seis consejeros titulares por tres años, 2 consejeros suplentes por un año y para la renovación de la junta fiscalizadora, la elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. 8.- Reforma parcial de Estatuto Social: Art. 5. Inc. e).

3 días - N° 146298 - \$ 5778 - 10/04/2018 - BOE

#### **CLUB ATLETICO SAN MARTIN**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la Comisión Directiva del Club Atlético San Martín de Monte Buey, CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la Sede Social del Club, sita en calle San Martín y Maipú de esta localidad para el día 25 de ABRIL de 2018 a las 21:00 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, demás notas, cuadros y anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017.- TERCERO: Renovación total de los miembros

de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 145900 - s/c - 12/04/2018 - BOE

#### **“ASOCIACION CIVIL FUNCION SOCIAL CORDOBA”**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 58 de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de ABRIL de 2.018, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle RICARDO Guiraldes Nro.4535 de Barrio Liceo II Seccion, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 11, cerrado el 31 de Diciembre de 2.014; N° 12, cerrado el 31 de Diciembre de 2.015, y N° 13, cerrado el 31 de Diciembre de 2.016; y Elección de autoridades. Comisión Directiva.

1 día - N° 146115 - s/c - 10/04/2018 - BOE

#### **COOPERADORA DE LA ESCUELA ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO**

“La Comisión Directiva de la COOPERADORA DE LA ESCUELA ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO, de acuerdo a lo resuelto, CONVOCA a sus Asociados para el día lunes veintitrés de abril del año dos mil dieciocho, a las 19:00 horas, a Asamblea Ordinaria, a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle José Javier Díaz N° 481 esquina Carlos Bunge, B° Iponá de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Tratamiento y consideración del Balance General y Estados de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecisiete. 3) Modificación – Actualización – Ratificación texto Estatuto Social. Nota: La regularización en el pago de las cuotas sociales y toda otra deuda que mantuvieron los asociados, podrá efectuarse en la sede de la administración de la Entidad, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea anual Ordinaria.” PRESIDENTE - SECRETARIO. Nota: 1) Conforme lo establecido por el art. 20 del Estatuto Social de

la Entidad: “El quórum legal lo forman la mitad más uno de los socios activos y honorarios en condiciones de votar, entendiéndose por tales los socios que tienen un mínimo de seis meses de antigüedad y se encuentran con el pago de las cuotas sociales al día. No habiendo este número de socios a la hora indicada, la asamblea se reunirá una hora más tarde y deliberará cualquiera sea la cantidad de los socios presentes.” 2) La regularización en el pago de las cuotas sociales y toda otra deuda que mantuvieron los asociados, podrá efectuarse en la sede de la administración de la entidad, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea Anual Ordinaria. 3) La documentación asamblearia, estará a disposición de los señores asociados desde veinte (20) días antes a la celebración de la asamblea, en la sede social conforme artículo 20 del Estatuto Social.-

4 días - N° 146027 - s/c - 10/04/2018 - BOE

#### **UNIÓN VECINAL “LOS CAROLINOS” ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N° 296 de la Comisión Directiva, de fecha 07/03/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 2018, a las 20:30 hs, en la sede social sita en calle Mosconi N° 547 - Barrio Los Carolinos de Cosquin, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55 cerrado el 31 de Diciembre de 2017; 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente, y total de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: la Comisión Directiva.

3 días - N° 146084 - s/c - 11/04/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA ESCUELA MARÍA MONTESSORI**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril del 2018 a las 20,00 horas en el local de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Hernando con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Lectura y Aprobación de Balance General del Ejercicio N° 40 – 2017, Memoria, Cálculo de Recursos y Gastos para el ejercicio siguiente e informe de la Comisión Revisadora

de Cuentas por el Ejercicio Cerrado al 31 de Diciembre de 2017. 4. Elección total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, 3 Revisadores de Cuentas todos por un año. 5. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea. Magdalena Passamonti-Presidente. Vilma Girardi-Secretaria.

3 días - N° 146190 - s/c - 12/04/2018 - BOE

#### **LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS**

Asociados de la LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS. a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la LIGA REGIONAL DE FUTBOL DE CANALS sitas en Gral. Paz 404, esquina San Juan, Canals el día miércoles 25 de Abril de 2018 a las 21:00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Modificación de los Estatutos Sociales de la LRFC. ROBERTO OMAR GIOSSA - JORGE CARLOS SALVO - Presidente Secretario.

1 día - N° 146166 - s/c - 10/04/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL BALDISSERA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril a las 19:00hs, en la Sede Social, para tratar el siguiente.ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Trigesimo primer ejercicio Administrativo finalizado el 31-12-2017. 4) Constitución de la Junta Electoral. 5) Elección por el término de Dos años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero de la Comisión Directiva y por un año de cinco vocales suplentes y una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y dos suplentes. 6) Razones por las cuales la Asamblea se realizo fuera de termino.

3 días - N° 146212 - s/c - 11/04/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERADOS DEL DEPARTAMENTO UNION Y MARCOS JUAREZ**

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día martes veinticuatro (24) de ABRIL de dos mil dieciocho (2018) a las nueve



horas y treinta minutos (9:30 hs) en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BELL VILLE, calle Presidente Derqui N° 248, de la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "ORDEN DEL DIA": 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior. 2) Designación de dos (2) socios para que, conjuntamente con el presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 3) Considerar Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Ejercicio 1º/01/2017 al 31/12/2017. 4) Renovación total de la Comisión Directiva, por haber concluido su mandato, por ello se procederá a elegir por el término de Dos años a un presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Pro-Secretario, un Tesorero, un Pro-Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y Cinco (5) Suplentes. Una Comisión Revisadora de Cuentas de dos (2) Titulares y un suplente. 5) Se dará curso al tratamiento de la cuota social mensual de los asociados, la que de ser aprobada, se dará curso a partir de Julio de 2018.

3 días - N° 146215 - s/c - 10/04/2018 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE OLIVA**

CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Abril de 2018, a las 16 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Rodolfo Moyano y Mariano Moreno, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2-Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017. 3-Elección de Tres (3) asambleístas para integrar la comisión escrutadora de votos. 4-Elección de Dos (2) asambleístas para que en representación de la asamblea suscriban el acta de la misma. 5-Elección parcial de Comisión Directiva, para reemplazar al PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES y Dos (2) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por dos (2) años y elección de dos (2) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año.

3 días - N° 146264 - s/c - 12/04/2018 - BOE

#### **CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14-04-2018, a las 19,00 horas en su Sede

Social (Los Gigantes N° 63), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta Anterior.- 2) Elección de DOS SOCIOS para re-rendar el acta.- 3) Motivos que postergaron la Convocatoria.- 4) Consideración de Memorias y Balances de los Ejercicios 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017, con informes de Comisión Revisora de Cuentas.- 5) Elección de COMISIÓN DIRECTIVA para el período 2018/2020 y Suplentes período 2018/2019.- 6) Elección de COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS y suplentes para el período 2018/2019.- 7) Informe de Juicios laborales de : ALBELO, María Margarita y MONTENEGRO, Pedro Osvaldo, contra el CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SARMIENTO, y aprobación de arreglo en Audiencia de Conciliación.- 8) Situación de María Margarita ALBELO y Pedro Osvaldo MONTENEGRO, como socios del Club Social y Deportivo Sarmiento, con respecto a los juicios laborales efectuados.-

3 días - N° 146307 - s/c - 12/04/2018 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR "POETA LUGONES"**

Por Acta N° 59 de la Comisión Directiva, de fecha 22/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de ABRIL de 2.018, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle BV. POETA LUGONES N° 592, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° XI, cerrado el 31 de DICIEMBRE de 2017; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva. Cristina Gómez - Lucas Montegrosso - Eduardo Spesia. Secretaria - Tesorero - Presidente.

3 días - N° 146355 - s/c - 11/04/2018 - BOE

#### **AGRUPACION DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS Y ATLANTICO SUR (A.G.V.M.A.S.)**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, comunicamos a Ustedes que la entidad AGRUPACION DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS Y ATLANTICO SUR (A.V.G.M.A.S.), se llevará a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el DIA 26/04/2018, en el horario de las 19:30 Horas, en la sede social sita en calle 2 esquina 3 de Bº Jardín Hipódromo, de la ciudad de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1º) Lectura del acta de asamblea anterior de fecha 29 de Junio de

2017; 2º) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario; 3º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos que fija el Estatuto y las normas legales. 4º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/11/2017. 5º) Elección de los Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, 3 (tres) Miembros titulares y 1 (un) Miembro Suplente, por vencimiento de las actuales autoridades, por el término de (tres) ejercicios, conforme Estatuto (artículo 14º). 6º) Fijación de la cuota social para el ejercicio 2018. PRESIDENTE - SECRETARIO.

2 días - N° 146415 - s/c - 11/04/2018 - BOE

#### **LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER**

##### **FREYRE**

El Consejo Directivo de "LIGA ARGENTINA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER - FREYRE" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 2.018 a las 18 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretaria suscriban el acta respectiva. 3-Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.017. 4-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta escrutadora. 5-Renovación total de la comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y un Vocal suplente por el término de dos años. Dos Revisadores de cuentas titulares y un Revisor de cuentas suplente por dos años.

3 días - N° 146417 - s/c - 11/04/2018 - BOE

#### **LA ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL I.P.E.T. N° 49 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO**

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Mayo de 2018, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Juan E. Müller 651, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y estados con-

tables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2018; 4) Elección de dos asambleístas para formar la comisión escrutadora; 5) Votación y proclamación de autoridades electas de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 145829 - s/c - 11/04/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MONTE BUEY**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Mayo de 2018 a las 20.00 hs. En Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30-09-2017.- 3) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.- 4) Elección de los miembros que culminan sus mandatos, a saber: Presidente; José Enrique Monteverde, Secretaria; Silvia Inés López, Tesorera; Norma Ana Seri, Vocales Titulares: Roberto Vicente Torregiani, Héctor Victorio Santarossa. Vocales Suplentes: Olga María Zarantonello, Zulma Maris Sabatini, Oscar Alberto Blois, Víctor Vicente Vergani, Esmeralda Teresa Cruceño, María Luisa Brentan. Junta Fiscalizadora Titulares: Victor Juan Ferronato, Eugenio Jose Picchio, Lionizio Giacomini. La elección de los miembros que presentaron su renuncia: Vocal suplente: Juan Jose Camomilli y Junta Fiscalizadora Suplente: Griselda Delia Giraudó.

3 días - N° 146099 - s/c - 10/04/2018 - BOE

#### **CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS RIO CEBALLOS**

Se convoca a la Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al Ejercicio 2016/2017, cerrado al 31 de octubre de 2017, en un todo de acuerdo al Art. N° 30 de nuestros Estatutos par el día 12 DE MAYO, próximo, a las 9 hs en nuestra sede sita en Pasaje Sta Cecilia N° 46 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos miembros presentes para acompañar las firmas de Presidente y Secretario en el acta de la asamblea.- 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Octubre ppdo. cuya firma está certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Córdoba.- 3°) Elección de miembros que

cumplimenten los requisitos de nuestro Estatuto par la renovación de cargo de vicepresidente, un vocal titular, un vocal suplente de la Comisión Directiva y un suplente de la Junta Fiscalizadora por haber cumplido su mandato.- 4°) Considerar un aumento en la cuota societaria y por mantenimiento de nichos y parcelas.-

3 días - N° 146433 - s/c - 11/04/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA ASCASUBI**

Por acta N° 81 de la Comisión Directiva, de fecha 13/03/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2018, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Gral Paz y Moreno, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación Contable correspondiente al ejercicio N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2017.

3 días - N° 146352 - s/c - 11/04/2018 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB A. UNIÓN**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que celebrara esta Institución, para el día 11 de Mayo del año 2018 a las 20:30 hs en el local del Club Atlético Unión sito en calle Belgrano 375 de la localidad de Alicia.- Para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designar dos (2) Asociados para que conjuntamente al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2) Motivo del llamado fuera de termino.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Contador Certificante y de la Junta Fiscalizadora; Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2017.- 4) Informe de las donaciones y subsidios al área de deporte y recreación del ejercicio cerrado al 31/12/2017.- 5) Consideración de la aplicación del Art. 24 Inc. C de la ley 20.321 y Resolución 152/90 del INAES. 6) Consideración Inversión Inmobiliaria con la venta de Inmuebles: a) Lote nro. 2, manzana 44 de la ciudad de Las Varillas, b) Campo El Florentino 119ha, pedanía Litin, departamento Unión. 7) Informe Venta de Inmuebles: a) Dación en Pago: Inmueble ubicado en manzana 22, parte sitio 5 que se designa como lote 5-B de la localidad de Alicia.- b) Adquirida mediante remate: Inmueble ubicado lote

4 de la manzana B, ciudad de Oliva, pedanía Zorros, departamento tercero arriba.- 8) Tratamiento de la Cuota Societaria.- 9) Renovación Parcial del Consejo Directivo por el término de 2 años, 2do Vocal Titular; 2do Vocal Suplente.- Junta Fiscalizadora: 2do. Fiscalizador Titular; 3er Fiscalizador Titular; 2do Fiscalizador suplente; 3er Fiscalizador Suplente; todos por cumplimiento de mandato.-

3 días - N° 146567 - s/c - 11/04/2018 - BOE

### **NOTIFICACIONES**

Se hace presente que de conformidad a lo establecido en el Art. 33 del Decreto 2259/75, texto según Decreto 1531/88, debe llamarse a inscripción y presentación de antecedentes al Concurso para acceder a la titularidad de los Registros Notariales vacantes Año 2018 el cuál vence indefectiblemente el 30 de mayo a las 12hs inclusive. Que la inscripción y presentación deberá efectuarse en la sede del Tribunal de Calificaciones Notarial, calle obispo trejo 104 – 3° piso - de ésta Ciudad de Córdoba. Publicación por 3 días corridos SIN CARGO.

3 días - N° 145674 - s/c - 12/04/2018 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **EDIFICAR IDEAS S.R.L.**

#### **MARCOS JUAREZ**

LUGAR Y FECHA DE CONSTITUCIÓN, DATOS DE LOS SOCIOS: En la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, a nueve días del mes de Febrero del año 2018, entre los señores: Francisco Javier CONCHILLO nacido el 15 de Diciembre de 1962, DNI 14.953.710, CUIT 20-14953710-5, divorciado, de profesión Contador Público Nacional, Argentino, domiciliado en Urquiza 14 Piso 4° Dto. 408 Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina; Arturo Lucas GROSSI nacido el 13 de Octubre de 1960, DNI 14.280.936, CUIT 20-14280936-3 casado en primeras nupcias con Claudia María Reale, DNI 16.838.606, de Profesión Ingeniero Civil, domiciliado en General Paz 379 Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina; Miguel Angel PENZA nacido el 01 de Diciembre de 1961, DNI 14.615.624, CUIT 20-14615624-0 casado en primeras nupcias con María Cristina Bernachi, DNI 14.787.175, de Profesión Ingeniero Civil, domiciliado en Intendente Da Silva 356 Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina; Lucas GROSSI nacido el 24 de Julio de 1981, DNI 28.757.692, CUIT 20-

28757698-7 casado en primeras nupcias con Gisele Nelida Jonneret ,DNI 31.976.548., de Profesión Ingeniero Civil, domiciliado en General Paz 379 Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina; Eduardo DOMINI nacido el 01 de Marzo de 1982, DNI 29.161.133, CUIT 20-29161133-9 Soltero, de Profesión Contador Público Nacional, domiciliado en Bv Illia 131 Ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, República Argentina.- DENOMINACIÓN: EDIFICAR IDEAS S.R.L.- DOMICILIO: Pje. 1ero de Mayo 662 Planta alta la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTIVAS: de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, loteos, construcción de edificios, estructuras metálicas, madera o de hormigón, obras civiles y cualquier otro trabajo del ramo por cuenta propia asociada a terceros, pudiendo intervenir en fideicomisos, en consorcios o cualquier otro tipo de formas contractuales permitidas por ley; b) INMOBILIARIAS: mediante la compraventa, administración, locación e intermediación en todo tipo de operaciones sobre inmuebles urbanos y rurales propios o de terceros, pudiendo intervenir en fideicomisos; c) ADMINISTRATIVAS: mediante la administración, dirección, gestión de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes sean muebles o inmuebles urbanos o rurales; así como podrá administrar fideicomisos orientados a las actividades de su especialidad; d) FINANCIERAS: Mediante la inversión en títulos públicos y privados, la constitución de fideicomisos, aportando capital a otras sociedades y realizando operaciones de financiación de las operaciones de compra y venta exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para el logro del objetivo social la sociedad puede intervenir en licitaciones, sociedades accidentales o en participación o de cualquier otra naturaleza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.- PLAZO DE DURACIÓN: La sociedad se constituye por el plazo de 99 años, el que podrá prorrogarse por el acuerdo de mayoría social.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000,00), dividido en (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben e integraran de la siguiente manera: CONCHILLO FRANCISCO JAVIER, quinientas (500) cuotas

de pesos (\$100,00); GROSSI ARTURO LUCAS, doscientas (200) cuotas de pesos (\$100,00); PENZA MIGUEL ANGEL, doscientas (200) cuotas de pesos (\$100,00); GROSSI LUCAS, cincuenta (50 cuotas) de pesos (\$100,00) y DOMINI EDUARDO, cincuenta (50 cuotas) de pesos (\$100,00) . Cada uno de los socios integrará las cuotas suscriptas en un 25% en dinero efectivo, y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA: La administración y la representación legal estará a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, podrán nombrarse también gerentes suplentes. El término de duración en el cargo se fija en el momento del nombramiento y con mayoría del capital social. En este acto se designa a FRANCISCO JAVIER CONCHILLO, DNI 14.953.710, CUIT: 20-14953710-5 como GERENTE TITULAR y EDUARDO DOMINI, DNI 29.161.133., CUIT 2029161133-9 como Gerente suplente, para ejercer la administración y representación legal de la sociedad, siendo la firma social individual, con el plazo de duración en el cargo del Gerente por el mismo plazo de duración de la sociedad, quienes aceptan el cargo en este acto. En tal carácter, tiene todas las facultades para efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, pero teniendo en cuenta aquellas limitaciones para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el Art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación Ley 26994 (con la sola excepción de los casos contemplados en los Art. 5º y 6º del mismo) y Art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Estos poderes les serán otorgados en Reunión de Socios y por mayoría de capital social. El uso de la firma social será en forma que se determine en reunión de socios y por mayoría de capital social.- FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la administración social será ejercida por los socios en forma directa, quienes tendrán la facultad de examinar los libros y recabar los informes que estimen pertinentes. Si el Capital Social aumentara hasta alcanzar el límite fijado por el Art. 299 Inc. 2 de la Ley 19550, será obligatoria la designación de un órgano de fiscalización, compuesto por un síndico titular y un suplente que serán elegidos en reunión de socios por mayoría de capital y durarán en el cargo por el término de dos (2) ejercicios.- FECHA CIERRE DE EJERCICIO: El día 31 de Diciembre de cada año.-Juzgado interviniente: 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Comercial,

Conciliación y Familia de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Sec. Dra. María de los Ángeles Rabanal. OF.: 12/03/2018. FDO.: Dr. Edgar AMIGO ALIAGA, Juez. Dra. María de los Ángeles RABANAL, Secretaria Letrada.-

1 día - N° 144174 - \$ 3424,32 - 10/04/2018 - BOE

#### "DESARROLLOS METALURGICOS S.A."

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 23/03/2017, se resolvió la elección del Sr. ADRIAN ALFREDO ADAMI, D.N.I. N° 23.287.436, como Director Titular Presidente, y del Sr. ESTEBAN DAVID ADAMI, D.N.I. N° 27.546.069, como Director Suplente.

1 día - N° 145060 - \$ 140 - 10/04/2018 - BOE

##### ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A.

Se CONVOCA a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el "Salón de Jardines de los Soles I" sito en Av. República de China s/n, Barrio LOS SOLES, para el 08 de Mayo de 2018 a las 18:30 en primera convocatoria y 19:30 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los socios el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. TERCERO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/05/2018 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y fijación del valor de la expensa común. Metodología de Ajuste. CUATRO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2017. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 145122 - \$ 3229,80 - 11/04/2018 - BOE

##### ASOCIACION CIVIL EL BALCON S.A.

Se CONVOCA a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el "Salón de Jardines de los Soles I" sito en

Av. República de China s/n, Barrio EL BALCON, para el 02 de Mayo de 2018 a las 18:30 en primera convocatoria y 19:30 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los socios el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. TERCERO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/05/2018 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y fijación del valor de la expensa común. Metodología de Ajuste. CUATRO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación.

5 días - N° 145123 - \$ 3305,20 - 11/04/2018 - BOE

#### LA RUFINA S.A.

#### LA CALERA

Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3º de la Ley de Sociedades Comerciales - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 9 de Marzo de 2018 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "La Rufina S. A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Abril de 2018 a las 18:00 hs, y -por así autorizarlo el estatuto-, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs, en el inmueble ubicado en Avenida Los Álamos 1111, Ruta U 113, de la Localidad de La Calera, (Intendencia del Barrio), para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. 3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el

ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2017. 4º) Aprobación del Presupuesto y plan de inversiones correspondiente al Ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2018. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Intendencia del Barrio y será cerrado el día 23 de abril de 2017 a las 17.00 horas.

5 días - N° 145424 - \$ 4498,60 - 11/04/2018 - BOE

#### MINIMO ILUMINACION S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2017. Socios: 1) SANTIAGO ORIONTE, D.N.I. N°33809684, CUIT/CUIL N° 20338096845, nacido el día 30/06/1988, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Padre Lozano 935, barrio Quintas Del Mirador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MINIMO ILUMINACION S.A.S. Sede: Calle Padre Lozano 935, barrio Quintas Del Mirador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIAL: Diseño, creación, fabricación, adquisición, almacenamiento, importación, exportación, instalación, montaje y cualquier modo de comercialización de productos de iluminación y electricidad, sus componentes y accesorios, así como toda clase de bienes muebles en sus más variados tipos, formas y estilos, de madera, metal, plástico o cualquier otro tipo de material, al por menor o por mayor, para el hogar, oficinas o comercios, o cualquier otro establecimiento. 2) SERVICIOS PROFESIONALES: prestación, contratación, subcontratación de servicios profesionales de Diseño Industrial así como la consultoría, asesoramiento, elaboración, desarrollo, control, ejecución, implementación, mantenimiento, comercialización, asistencia técnica de proyectos de diseño industrial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capi-

tal es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 5000 acciones de valor nominal Diez (00010) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO ORIONTE, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO ORIONTE, D.N.I. N°33809684 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ZARINA FATALA, D.N.I. N°34455237 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO ORIONTE, D.N.I. N°33809684. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 145448 - \$ 1338,08 - 10/04/2018 - BOE

#### HORMACO S.A.

#### GENERAL CABRERA

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se procedió a elección de Directores Titulares y Suplentes por finalización de mandato y por el término de tres ejercicios; Habiendo designado Presidente al Sr. Hector Francisco Lovagnini D.N.I. N° 11.979.549, Vice-Presidente a la Sra. Raquel Beatriz Lovagnini D.N.I. N° 13.507.379 y Director Suplente la Sra. Nanci Emma Berro DNI N° 2.485.179 y fijando como "Domicilio Especial" el de la sede social o sea Av. Belgrano 417 de General Cabrera.

3 días - N° 145453 - \$ 498 - 11/04/2018 - BOE

#### MITH SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

#### CONSTITUCIÓN

Fecha de Constitución 20.12.2017. Socios: 1) MANUEL PADRO, D.N.I. N° 35531462, CUIT 20355314627, nacido el 26/12/1990, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en Martinez Eloy 9620, B° V. Warcalde, Cordoba, Capital, Provincia de Cordoba, Argentina; 2) TOMAS FRANCISCO CAMPS, D.N.I. N° 34990458, CUIT N° 20349904587, nacido el 06/02/1990, casado, Argentino, Comerciante, con domicilio en Garcia Martin 773, Córdoba, Capital, Provincia de Cordoba, Argentina; 3) IVAN LASSO MOLINA, D.N.I. N° 35580003, CUIT N° 20355800033, nacido el 13/03/1991, soltero, Argentino, Comerciante,

con domicilio Montevideo 837, piso 1, Dpto. D, Córdoba, Capital, Provincia de Córdoba, Argentina; 4) HERNAN VIRGOLINI PADRO, D.N.I. N° 28344344, CUIT N° 20283443443, nacido el 30/09/1980, soltero, Argentino, Comerciante, domicilio Perazzo Juan 4837, B° Alej. Centeno, Córdoba, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: a) Industrial y Diseño: Producción de Diseño y Fabricación de todo tipo de objetos y accesorios de moda, principalmente orientados a la innovación y desarrollo del campo óptico e indumentaria. b) Comercial: Compra y Venta de todo tipo de materias primas y productos finales relacionados con la fabricación y producción de diseño de todo tipo de objetos y accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por 200 acciones de valor nominal cien (100) peso cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un (1) voto. Suscripción: 1) MANUEL PADRO, suscribe la cantidad de doce (12) acciones; 2) TOMAS FRANCISCO CAMPS, suscribe la cantidad de Ciento Cuarenta (140) acciones; 3) IVAN LASSO MOLINA, suscribe la cantidad de Ocho (8) acciones; 4) HERNAN VIRGOLINI PADRO suscribe la cantidad de Cuarenta (40) acciones. Sede Social: Deán Funes 802, Piso 1°, Oficina "C", Barrio Centro, Córdoba, Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. TOMAS FRANCISCO CAMPS, D.N.I. N° 34990458, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MANUEL PADRO, D.N.I. N° 35531462, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. TOMAS FRANCISCO CAMPS, D.N.I. N° 34990458. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 30 de Junio de cada año.

1 día - N° 145687 - \$ 1444,16 - 10/04/2018 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUANCHILLA**

Por Acta N°27 de la comisión Directiva, de fecha 14/03/2018, se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrar el 25 de Abril del

2018, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Juan B. Alberdi N° 430, de la Localidad de Huanchilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 (veinticuatro), cerrado el 31 de Julio de 2017; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 145783 - \$ 420 - 11/04/2018 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTOS LA FLORIDA S. A.**

##### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Asamblea General Ordinaria n° 39 de fecha 15 de Marzo de 2018, con el carácter de unánime, se resolvió fijar el nuevo Directorio por el término estatutario de tres (3) ejercicios quedando designado como presidente: Susana Débora Luhning D.N.I. 14.644.490, como vicepresidente: Pablo Federico Luhning D.N.I. 22.013.310, y Agustín Blanco D.N.I. 32.492.142, Clarisa Angela Luhning, D:N:I: 23.198.235 y María Dolores Luhning D:N:I: 24.783.583 como directores suplentes.. Además se resolvió prescindir, por el término de un ejercicio, de la Sindicatura.-

1 día - N° 145797 - \$ 263,76 - 10/04/2018 - BOE

##### **ESCALENO S.R.L.**

##### **CONSTITUCION**

FECHA DEL INSTRUMENTO: 25.07.2017 SOCIOS: SANTIAGO ABEL MOLINA, DNI 29.254.147, 34 años, argentino, soltero, Comerciante, domiciliado en Bv. Chacabuco nro. 687 piso 13 dpto. E y FÉLIX SILVESTRE MOLINA DNI 10.377.885, 64 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Pilcomayo N° 5320 Bo Villa Libertador, Cba. DENOMINACIÓN: ESCALENO S.R.L.. DOMICILIO: Córdoba, Capital. SEDE SOCIAL: Bv. Chacabuco No. 687 piso 13 departamento E, Barrio Nueva Córdoba, Cba, Capital. OBJETO SOCIAL: : La importación, exportación, industrialización, intermediación, promoción, fabricación, reparación y comercialización, en cualquiera de sus formas, de todo tipo de productos y servicios orientados a la industria de la construcción, equipamiento para la industria, hogar, oficina y hoteles. Refacción de todo tipo de inmuebles, decoración de la vivienda, empresas, oficinas, hoteles, entes públicos y privados. La construcción de edificios para oficinas en propiedad horizontal, viviendas unifamiliares, galpones, edificios para vivienda,

refacciones y cualquier otra clase de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado. B) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, tanto propios como de terceros; cumplimentándose con leyes 7674 y/o 7191 y 9445. CAPITAL SOCIAL : \$50.000,-. PLAZO DE DURACIÓN: 50 años, contados a partir de su inscripción en el R.P.C. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo del Sr. Santiago Abel Molina, en su carácter de socio gerente, CIERRE DE EJERCICIO: 30/04. JUZG. CIVIL Y COMERCIAL DE 13ra NOMINACIÓN.

1 día - N° 145816 - \$ 775,96 - 10/04/2018 - BOE

##### **RA-GO-LU S.A.S.**

Constitución de fecha 27 de Noviembre de 2017 Socios: RAMIRO ANTONIO LUJAN LOZA, D.N.I. N° 29030293, CUIT/CUIL N° 20290302936, nacido el día 15/06/1981, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Martin 360, de la ciudad de Gobernador Gregores, Departamento Rio Chico, de la Provincia de Santa Cruz; y NORA RAMONA DEL VALLE LOZA, D.N.I. N° 10553380, CUIT/CUIL N° 27105533808, nacido el día 07/01/1953, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle San Martin 360, de la ciudad de Gobernador Gregores, Departamento Rio Chico, de la Provincia de Santa Cruz. Denominación: RA-GO-LU S.A.S. Sede: calle Ing Paolera 6684, barrio Granja de Funes, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de Servicios: Relacionados con la industria, del video cable y la televisión digital Servicios de Internet y mantenimiento de fibra óptica, sus subproductos, así como cualquier otro producto y o servicio en general, derivados de dichas actividades. La prestación de dichos servicios será a requerimiento de empresas, instituciones o público en general en oferta pública o privada y/o licitaciones públicas o privadas y/o concesiones de cualquier tipo y sean en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional 2) Industriales: Fabricación, elaboración productos relacionados con la industria, del video cable y la televisión digital Servicios de Internet y mantenimiento de fibra óptica, sus subproductos, así como cualquier otro producto y o servicio en general, derivados de dichas actividades. 3) Comerciales: compra, venta, distribu-

ción, comercialización, importación, exportación y alquiler de productos o servicios relacionados a la industria, del video cable y la televisión digital Servicios de Internet y mantenimiento de fibra óptica, sus subproductos, así como cualquier otro producto y o servicio en general, derivados de dichas actividades. 4) Atención de representaciones: Actuar en carácter de representante de firmas que comercialicen productos o presten servicios relacionados con la industria, del video cable y la televisión digital Servicios de Internet y mantenimiento de fibra óptica, sus subproductos, así como cualquier otro producto y o servicio en general, derivados de dichas actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil representado por dos mil acciones de valor nominal de diez pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: RAMIRO ANTONIO LUJAN LOZA, suscribe la cantidad de seiscientos (600) acciones. NORA RAMONA DEL VALLE LOZA, suscribe la cantidad de mil cuatrocientas (1400) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. NORA RAMONA DEL VALLE LOZA, D.N.I. N° 10553380, en el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. RAMIRO ANTONIO LUJAN LOZA, D.N.I. N° 29030293, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. NORA RAMONA DEL VALLE LOZA, D.N.I. N° 10553380. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 145931 - \$ 1955,84 - 10/04/2018 - BOE

**NASUTI AUTOPARTES Y  
EQUIPAMIENTO S.R.L.**

**MARCOS JUAREZ**

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

En Marcos Juárez, Pcia. De Cba., Rep. Argentina, a 23/03/2018, los Sres. María Agustina Nasuti, D.N.I. 35.732.724, argentina, soltera, nacida el 28/08/1990, domiciliada en Tucumán N° 708 de Marcos Juárez, Donato Javier Nasuti, D.N.I. 35.734.125, argentino, soltero, nacido el

25/07/1991, domiciliado en Tucumán N° 708 de Marcos Juárez y Octavio José Nasuti, D.N.I. 37.171.920, argentino, soltero, nacido el 08/09/1992, domiciliado en Tucumán N° 708 de Marcos Juárez, convienen en celebrar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará conforme a las disposiciones de la ley 19.550 y a las siguientes cláusulas: Denominación: "NASUTI AUTOPARTES Y EQUIPAMIENTO S.R.L." Domicilio: Tendrá su domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 909 de la ciudad de Marcos Juárez, Córdoba, Rep. Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar del país y en el exterior.- Objeto social: la Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades, por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero: 1) COMERCIAL: Comercialización, distribución, representación, importación, exportación, y consignación, por mayor y menor, de repuestos, autopartes y accesorios para todo tipo de automotores y de la industria automotriz, camiones, tractores, motocicletas, maquinarias, equipos viales, matrices, componentes para ensamblar, piezas y accesorios, elaborados y/o en proceso de elaboración, nuevos o usados, nacionales o importados. Venta, comercialización, distribución, representación, importación, exportación, y consignación, por mayor y menor de todo tipo de productos, subproductos, materiales y accesorios relacionados con la industria automotriz y/o autopartistas. Venta, comercialización, distribución, representación, importación, exportación, y consignación, por mayor y menor de aceites, lubricantes, baterías, cubiertas y llantas, cajas, parabrisas, herramientas, equipamientos, balizas, enganches y accesorios en general. Servicios generales para automotores y maquinarias, reparación de motores, cajas de velocidad, inyección electrónica, alineado, balanceo, mecánica y mantenimiento para todo tipo de automotores, camionetas, furgones y vehículos en general, maquinarias, equipos viales tractores, camiones, motocicletas. Asesoramiento y asistencia técnica vinculada al objeto principal. 2) CONSTRUCTORA: Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución, administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, hidráulica, portuaria, sanitaria, viales, urbanizaciones, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras; asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración en la construcción de plantas industriales, obras via-

les, gasoductos, oleoductos, usinas sean ellas públicas o privadas, obras ferroviarias o fluviales, planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcción y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; construcción, urbanización, comercialización, compra y venta, o permuta y administración de unidades habitacionales y/o comerciales, ya sean en edificios de propiedad horizontal o barrios residenciales o en urbanizaciones de viviendas económicas; construcción de estructuras metálicas o de hormigón, silos y/o caldas de acopio; refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios; decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura; preparación de terrenos para obras, demolición, desmonte, deforestación, limpieza, perforación, movimiento de suelos y traslado de escombros. 3) INMOBILIARIO: La realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, sublocación y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad. Asimismo podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros al asesoramiento, planificación y ejecución de obras de ingeniería o arquitectura, ya se trate de obras nuevas o de modificaciones, reparaciones, conservación o demolición de las existentes, en el ámbito rural o urbano. Proveer de asistencia técnica y asesoramiento a la industria de la construcción. Participar y formar fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyendo la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de toda otra norma que en el futuro la reemplace y/o amplíe. 4) TRANSPORTE Y LOGISTICA: Servicio de transporte nacional e internacional, por medios terrestres, aéreos, marítimos o fluviales de cargas en general de cualquier tipo, containers, mercaderías, productos alimenticios, materias primas y elaboradas, semillas, cereales, hacienda de todo tipo, ganado, combustibles sólidos o líquidos, gas envasado, automotores, maquinarias, motovehículos, caudales, bienes muebles; carga, descarga, distribución, almacenamiento, depósito y empaque de todo tipo de bienes; servicio nacional e internacional de fletes, acarreos, remolques, semirremolques, grúas, autoelevadores, mudan-

zas, encomiendas. 5) FINANCIERO: Conceder créditos para la financiación de la compra y venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Constitución de prendas e hipotecas, y su correspondiente transferencia, compraventa de todo tipo de títulos, acciones u otros valores, constitución de contratos de leasing. Celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales. Podrá concertar contrato de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras. 6) ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA: Asesoramiento técnico-profesional y servicio integral de consultoría económica, financiera, contable, impositiva, comercial, publicitaria y de recursos humanos orientada a personas físicas y jurídicas públicas y privadas; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y estudios de mercado asesorando en materia de creación, mejoramiento, readaptación y puesta en marcha de negocios, inversiones y emprendimientos de tipo comercial, industrial, constructivos, inmobiliarios y de consumo.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para la ejecución de todos los actos vinculados o relacionados con su objeto social, del mismo modo que para la realización de todos los actos y contratos que las leyes y este estatuto autoricen.- Capital: El capital social lo constituye la suma de \$300.000, dividido en 3.000 cuotas sociales, de valor nominal \$100 c/u, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: la socia María Agustina Nasuti, la cantidad de 1.000 cuotas sociales de \$100 c/u, por un total de \$100.000, el socio Donato Javier Nasuti, la cantidad de 1.000 cuotas sociales de \$100 c/u, por un total de \$100.000, y el socio Octavio José Nasuti, la cantidad de 1.000 cuotas sociales de \$100 c/u, por un total de \$100.000. El capital suscripto es integrado por los socios en efectivo, en un porcentaje del 25%, siendo el restante 75% a integrar dentro del plazo de 24 meses a la fecha de la firma del presente contrato. - Duración: El plazo de duración se fija en 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- La administración y representación de la sociedad será ejercida por la socia María Agustina Nasuti, quien revestirá el

cargo de Gerente.- Balance: El día 31 de diciembre de cada año se practicará el cierre del ejercicio anual, inventario y balance general. La aprobación del balance e inventario requerirá la mayoría que dispone la cláusula undécima de este contrato. Cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el artículo 299, inciso segundo de la Ley 19.550, los socios reunidos en asamblea resolverán sobre los estados contables del ejercicio, para cuya consideración serán convocados dentro de los cuatro meses de su cierre.- Juzg. de 1° Inst. y ..° Nom. C.C.C. y F. de Marcos Juárez. Autos: "Nasuti Autopartes y Equipamiento S.R.L.- Inscip. Reg. Pub. Comercio"- (Expte. N°7059857). Of. 28/03/2018.-

1 día - N° 146108 - \$ 4678,56 - 10/04/2018 - BOE

#### LANIFOX S.A.

##### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Con fecha 31/07/2017, mediante acta de Asamblea General Ordinaria se procedió a renovar las autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Sr. Héctor Oscar Russo, DNI 21.627.115 y como Director Suplente Angel Francisco Giuliano Russo, DNI 37.617.853, por el término estatutario.-

1 día - N° 145998 - \$ 140 - 10/04/2018 - BOE

#### TARJETA NARANJA S.A.

##### DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

Por Acta N° 42 de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Tarjeta Naranja S.A. y Acta de Directorio N° 576 ambas del 04 de Abril de 2018, se resolvió designar por el término de un ejercicio, como Directores Titulares: Presidente: Dr. Alejandro ASRIN, DNI N° 21.022.583 Vicepresidente: Lic. Miguel Ángel PEÑA, DNI N° 14.951.106, Prof. David RUDA, DNI N° 6.498.448; Cr. Daniel Antonio LLAMBIAS, DNI N° 7.777.848; Lic. Pablo GUTIÉRREZ, DNI N° 13.881.618, Cr. Julián Aníbal Marcelo BRAVO, DNI N° 13.268.413 y Cr. Fabián Enrique KON, DNI N° 12.668.013 y como Directores Suplentes: Lic. Diego Hernán RIVAS, DNI N° 21.155.051, Lic. Nicolás Santiago COPELLO, DNI N° 22.657.087, Ing. Carlos Eduardo RUDA, DNI N° 17.157.401, Sr. Mariano ASRIN, DNI N° 18.444.819, Lic. María Marcela FERNIE, DNI N° 18.595.315 y Lic. Germán Alejandro GHI-SONI, DNI N° 18.374.765.- Asimismo fueron elegidos por un ejercicio para integrar la COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares: Dr. Enrique Mariano GARDA OLACIREGUI, DNI N°

4.539.568, Mat. Prof. Tomo 15, Folio 730, Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Cr. Omar SEVERINI, DNI N° 12.441.988, Mat. Profesional Tomo 161, Folio 235 CPCECABA y Dr. Jorge Federico GREGORAT, DNI N° 5.702.497, Mat. Prof. N° 1-23906, Colegio Abogados de Córdoba.- Síndicos Suplentes: Cont. José Luis GENTILE, DNI N° 12.447.097, Mat. Prof. T° 129, F° 41, CPCECABA, Cont. Norberto Daniel CORIZZO, DNI N° 4.991.808, Mat. Prof. CPCECABA, T° 75, F° N° 226, y Cont. Victor Jorge ARAMBURU, DNI N° 12.873.550, Mat. Prof. N° 105591-7, CPCEC.- Firmado: Dr. Alejandro ASRIN - Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

1 día - N° 146120 - \$ 839,40 - 10/04/2018 - BOE

#### WENDEN S.R.L.

##### MODIFICACIÓN DE DOMICILIO DE SEDE SOCIAL, SOCIO GERENTE Y CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por acta del 04/04/2017, a) Se modifica la sede social fijándola en calle Av. Rafael Núñez N° 4881 de Córdoba. b) El socio Fonteriz Marcelo Fernando, DNI: 21.644.051 cede 4.200 cuotas sociales al socio Andrés Miguel Angel Olguín Tufoni, D.N.I.: 23.972.055. Por acta del 28/09/2017 a) El socio Darío Javier Vexenat, D.N.I.: 32.240.180 y el socio Andrés Miguel Angel Olguín Tufoni, D.N.I.: 23.972.055 ceden 1.500 cuotas sociales cada uno al Sr. Diego César Maldonado, D.N.I.: 23.089.281, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Balcarce 80 de Villa Allende- Córdoba. b) La gerencia de la sociedad estará a cargo del Sr. Diego César Maldonado, D.N.I.: 23.089.281. Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 29° Nom.

1 día - N° 146153 - \$ 303,28 - 10/04/2018 - BOE

#### LCI ILUMINACION S.R.L.

En la Ciudad de Córdoba, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de dos mil diecisiete, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la sede social de LCI ILUMINACION S.R.L., sita en calle Santa Rosa N° 134 P.B. Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, (C.P. 5000), provincia de Córdoba, los señores socios de la sociedad, Socio Gerente, Sr. Osvaldo Rubén Platero, DNI: 14.409.489; y el socio, Sra. Isabel Mónica Schulman, DNI: 14.409.248, titulares del cien por ciento de las cuotas sociales de la sociedad, revistiendo la presente el carácter de reunión de socios unánime. Luego de un amplio debate, por unanimidad, se resuelve modificar la CLÁUSULA NRO. 01 del Contrato Social originario, en la primera parte relativa al domicilio comercial

y asiento principal de los negocios de la sociedad, que quedará redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA NRO. 01: DEL NOMBRE: La sociedad girará bajo el nombre de "LCI ILUMINACION S.R.L." Y tendrá su domicilio comercial, sede social, asiento principal de sus negocios, local de depósito y expendio de mercaderías en calle Viña Del Mar N° 4715 de Barrio Mirizzi de ésta ciudad de Córdoba, pudiendo también crear otras sucursales, agencias, corresponsalías, locales de venta, deposito, representantes y nuevos domicilio generales, asignándoles o no un capital para su giro comercial. La dirección será fijada por acta de reunión de socios." En la Ciudad de Córdoba, a los cinco (5) días del mes de Febrero de dos mil dieciocho, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la sede social de LCI ILUMINACION S.R.L., sita en calle Santa Rosa N° 134 P.B. Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, (C.P. 5000), provincia de Córdoba, los señores socios de la sociedad, Socio Gerente, Sr. Osvaldo Rubén Platero, DNI: 14.409.489; y el socio, Sra. Isabel Mónica Schulman, DNI: 14.409.248, titulares del cien por ciento de las cuotas sociales de la sociedad, revistiendo la presente el carácter de reunión de socios unánime. Se da cumplimiento a lo establecido en el art. 11, inc 3 de la ley de sociedades y en consecuencia se reforma la clausula del objeto del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA NRO. 03: DEL OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, realizar ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas o mediante unión transitoria de empresas, del país o del exterior las siguientes actividades: a) Compra, venta, comercialización, financiación, fabricación y asesoramiento técnico en el negocio de electricidad e iluminación, pudiendo extender su actividad a hasta las etapas comerciales e industriales que dichas actividades y en relación a los productos antes mencionados lo permitan, incluyendo b-) Importar, exportar, dar o recibir en consignación elementos del rubro y otros relacionados con la misma. C-) Compra venta, locación de inmuebles de cualquier tipo. D-) Contraer créditos, empréstitos y toda actividad financiera pertinente y útil a las actividades detalladas en los apartados anteriores y dentro del marco de las normas legales. E-) Efectuar tareas de representación de otras marcas de artículos de electricidad e iluminación. F-) Obras en general, sean estas Publicas o Privadas relacionadas con la electricidad e iluminación. G-) Fabricación, reparación, mantenimiento, puesta a punto, compra, venta, permuta, comercialización, financiación, asesoramiento técnico, financiamiento, acopio, procesamiento, importación, exportación, comisiones, manda-

tos, consignaciones, gestiones de negocios, producción, alquiler y comercialización en todas las formas previstas por las leyes de productos y subproductos, y toda actividad a que se vincule con los siguientes bienes: materias primas, artículos, útiles, herramientas, maquinarias, bienes muebles de ferretería (industrializados o no), artículos del hogar, artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos, muebles y artefactos para el hogar. H-) Asimismo la importación, exportación, fabricación, comercialización y almacenamiento de productos para limpieza y mantenimiento de piscinas, limpia fondos, boyas, luminarias, ópticas, electrobombas, filtros, skimmers, multiválvulas, casillas para filtros y bombas, cascadas, saca hojas, productos domo-sanitarios, cloro, alguicidas, decantadores, productos de limpieza para hogar. I-) Piezas de fundición hechas con metales no ferrosos, piletas en general, ya sean de fibra, pvc, metálicas, de acero inoxidable o sea cual fuere el material que en el futuro se use para construir cualquiera de los bienes antes mencionados. Bienes de aluminio, de plásticos policarbonatos en general y todos los objetos y artefactos que se vinculen directa o indirectamente con los bienes descriptos mas arriba y que tengan como destino el mercado de la construcción, la vivienda, el gobierno, las empresas, las industrias, el campo, la actividad rural, sin ser esta una enumeración limitativa. La sociedad, se encuentra autorizada, sin perjuicio de la enumeración previa y para el cumplimiento de sus fines, a realizar cualquier tipo de actividad comercial, industrial, técnica, lícita y convenientes para la misma, que se relacione directamente con el objeto social. El Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com y 26ª Nom-Con Soc 2 Sec. de Córdoba. Fdo. Luque, Thelma Viviana. (Prosecretaria).

1 día - N° 146154 - \$ 2679,68 - 10/04/2018 - BOE

#### SISAL S.A.

#### ALTA GRACIA

#### DESIGNACION DE DIRECTOR TITULAR

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de Julio de 2017 en su punto Sexto se designa un Director Titular hasta la Asamblea que trate el ejercicio a finalizar el 31 de Marzo de 2019. Se designa como Director Titular al señor Pablo Andres Saldubehere, DNI 33.592.717, argentino, casado, nacido el 21 de junio de 1988, de profesión Ingeniero Industrial y Comerciante, con domicilio real en Padre Grenon 269 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Cordoba, Republica Argentina y domicilio especial en Av. Velez Sar-

field 56- E.P. 12- Cordoba Capital, Republica Argentina.

1 día - N° 145106 - \$ 245,56 - 10/04/2018 - BOE

#### CLASIC S.A.

#### ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4, de fecha 27/04/2016 se resolvió la elección del Sr. Jorge Sesin, D.N.I 11.600.807, como Director Titular y Presidente, y de la Sra. Cynthia Susana Chimbo Mateos, D.N.I 23.537.132, como Directora Suplente.

1 día - N° 146053 - \$ 140 - 10/04/2018 - BOE

#### GROPPO NEGOCIOS AGROPECUARIOS SRL

#### BELL VILLE

MAURICIO EDUARDO GROppo D.N.I 22.169.680, fecha de nacimiento 05 de setiembre de 1972, de nacionalidad argentino, estado civil casado, con domicilio en Intendente Rubén Marquez nro. 652 de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, de profesión Ingeniero Agrónomo; DARIO OSCAR GROppo D.N.I. 24.403.306, fecha de nacimiento 20 de diciembre de 1974, de nacionalidad argentino, estado civil casado, con domicilio en calle Esteban Echeverría nro. 28, Bo. Campos del Oeste, de la ciudad de Bell Ville, provincia de Córdoba, de profesión Técnico en Publicidad; ANDRES GROppo D.N.I. 26.098.517, fecha de nacimiento 19 de agosto de 1977, de nacionalidad argentino, estado civil casado, con domicilio en calle Sin Número Finca La Sultana – El Quebrachal – Anta de la provincia de Salta, de profesión comerciante y la Señorita FLORENCIA GROppo D.N.I. 33.603.147, fecha de nacimiento 11 de noviembre de 1988, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, con domicilio en calle Rivera Indarte nro. 73 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, comunican que con fecha 09 de enero del año 2018 se constituyó conforme al Régimen de la ley 19.550 la razón social denominada "GROPPO NEGOCIOS AGROPECUARIOS SRL," con domicilio legal en calle Esteban Echeverría N° 28 Barrio Campo del Oeste de la ciudad de Bell Ville, podrá trasladar este domicilio, asimismo podrá también instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. DURACIÓN: El término de duración de la sociedad se fija en veinte años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado, por mayoría de capital presente en asamblea o par-



ticipa del acuerdo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A.-Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de insumos y/o productos destinados a la nutrición animal de todo tipo, especialmente a la ganadería. Como así también, la representación de empresas con productos de nutrición animal de todo tipo. Compra y venta de ganado o hacienda en todas sus variedades; compra y venta al por mayor y menor de las actividades agrícolas y ganaderas, permuta, depósito, consignación, distribución, representación, comisión, importación, exportación, elaboración, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, multiplicación, fraccionamiento, acopio, representación, distribución, consignación, acondicionamiento y envasado de materias primas, productos alimenticios y sus derivados, alimentos balanceados, núcleos, concentrados, granos, semillas, cereales, oleaginosos, nutrientes, abonos, suplementos vitamínicos, fertilizantes, plaguicidas, insecticidas, fungicidas y herbicidas, implementos, lubricantes, combustibles, biocombustibles, pasturas, material genético, semen, embriones congelados y otros y equipos para animales, equipos de riego y de generación de energía, maquinarias. Así también podrá ejercer la representación, consignatarios, corredores, acopiadores y/o exportadores. Desarrollará también la capacidad de negociar el valor de la producción, propia o ajena, a través de las alternativas de los nuevos mercados, -inclusive a futuros y opciones- como así también los que utilizan medios electrónicos, de manera que permitan obtener una mejor administración de los riesgos del negocio, tanto productivos como comerciales. B.- Industriales: El desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales vinculadas al campo y en especial las denominadas AGROINDUSTRIAS en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para los subproductos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal; el acopio, molienda, texturizado, secado, concentrado, mezclado, envasado y fraccionado de productos e insumos alimenticios, subproductos y derivados, en todas las etapas de la cadena de valor alimentario. C.- Servicios: Prestación de servicios y asesoramiento técnico, profesional y comercial vinculados a todo tipo de empresas y especialmente a las actividades agropecuarias, con equipamiento propio o de terceros, con tecnología avanzada necesaria para realizar todas las tareas vinculadas con la actividad agropecuaria, siembra, fumigación, cuidados cultura-

les, recolección de cosechas. Servicio de transporte de corta, media y larga distancia, a través de todos los medios, incluso multimodales, terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, nacional o internacional, de carga de hacienda y de todo tipo de mercaderías, propias o de terceros, relacionadas al objeto social, con vehículo propio o de terceros o asociada a terceros y, dentro de esta actividad, actuar como comisionista y/o representante de toda operatoria afín. Acondicionamiento y almacenaje de granos, servicios de clasificación de semillas, cualquier proceso posterior de transformación de materias primas y cualquier y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto. La administración integral y/o explotación de establecimientos rurales propios o de terceros o arrendados destinado a las actividades agropecuarias, entre otros, ganaderos, criaderos, avícolas, agrícolas, forestales, viveros o de cualquier otro tipo. La administración de seguros contra todo riesgos, como así también la representación de empresas dedicadas a la cobertura de riesgos en el mercado nacional e internacional. D.- Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada. Participar en licitaciones privadas o públicas. E.- Otras: Asimismo la sociedad podrá integrar sociedades accidentales o participación, agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas o cualquier otro tipo de figura que implique comunidad de intereses para fines determinados con personas físicas o jurídicas, respetando las limitaciones de la ley vigente. F.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos jurídicos para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes o por este contrato y por lo tanto está facultada para contratar directamente o por cuenta de terceros el personal necesario a los fines de la consecución del objeto social y realizar cualquier otra actividad, acto jurídico o contrato que sin desvirtuar el objeto de la empresa conlleve a la realización y concreción de este. CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000,00) dividido en cinco mil (5.000) cuotas sociales de cien pesos (\$100.-) de valor nominal cada una,

que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El socio Mauricio Eduardo Groppo la cantidad de un mil doscientas cincuenta (1250) cuotas sociales por un monto total de pesos Ciento Veinticinco mil (\$ 125.000,00); el socio Darío Oscar Groppo la cantidad de un mil doscientas cincuenta (1250) cuotas sociales por un monto total de pesos Ciento Veinticinco mil (\$ 125.000,00); el socio Andrés Groppo la cantidad de un mil doscientas cincuenta (1250) cuotas sociales por un monto total de pesos Ciento Veinticinco mil (\$ 125.000,00) y la socia Florencia Groppo la cantidad de un mil doscientas cincuenta (1250) cuotas sociales por un monto total de pesos Ciento Veinticinco mil (\$ 125.000,00). Se integra en dinero en efectivo el veinticinco (25%) por ciento correspondiente a la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000,00). El saldo de la integración de pesos Trescientos Setenta y Cinco mil (\$ 375.000,00) se completará dentro del plazo de dos años. Los socios no pueden ceder sus cuotas de capital a terceros ajenos a la sociedad sin previa conformidad unánime de los socios. Si se produjere el fallecimiento de alguno de los socios, los demás tendrán opción de incorporar a sus herederos cuando acrediten el carácter de tales. Caso contrario, reintegrarán a éstos el haber del causante en la sociedad en la forma que mejor responda a los intereses sociales, sin que esto exceda el plazo de veinticuatro (24) meses. En caso de retiro o fallecimiento de alguno de los socios, los restantes tendrán derecho de preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente. En caso de que todos o algunos de los socios deseen adquirir las cuotas sociales, lo notificarán por medio fehaciente al interesado en cederlas. En el supuesto de ser más de un socio quienes deseen adquirir las cuotas, éstas se prorratearán en proporción a las suscriptas en ese momento. En caso de transferencia de cuotas sociales a terceros, el socio que decida realizarla deberá comunicarlo por medio fehaciente a los demás socios, quienes tendrán treinta (30) días para autorizarlo o no desde que fueren notificados. Una vez transcurrido dicho plazo sin que mediare oposición, el socio se considerará autorizado para realizar la transferencia a terceros. La administración y representación legal y uso de la firma social en forma individual, estará a cargo de uno o más Gerentes, socio o no, que durará en su cargo mientras no sean removidos y/o se designe a otra persona en su reemplazo, siendo reelegible en la reunión de socios. Los Gerentes tendrán las siguientes facultades: Celebrar contratos de locación de bienes, cosas o servicios; crear o suprimir empleos que juzgue necesarios; fijar condiciones de trabajo y sus re-

muneraciones; comprar y vender, así como recibir en pago todo tipo de mercaderías; ahora bien estas compras, como cualquier otra obligación de pago deberán siempre ser abonadas en dinero en efectivo, Pesos o Dólares estadounidenses, Cheques en cuenta corriente bancaria o Títulos de Cancelación de Obligaciones emitidos por la Nación y/o Provincia; igualmente todo cobro se hará en efectivo, cupones de tarjeta de créditos, cheque en cuenta corriente bancarias o Certificados de Cancelación de Obligaciones emitidos por la Nación y/o Provincia, ya sea por ventas o prestación que se realice en nombre de la Sociedad. También el Gerente participará en nombre de la Sociedad, con el fin de impulsar lo previsto por el objeto social de la empresa. Deberá cumplir fielmente con todo tipo de obligaciones, emergente del giro social, frente al Estado Nacional, Provincial o Municipal. Podrá el Gerente realizar aperturas de cuentas corrientes bancarias en el Banco de la Nación Argentina, Banco de Córdoba S.A. y en cualquier banca privada del país. También tendrá la obligación de velar por el fiel cumplimiento de las Ordenanzas Municipales que regulen la actividad de la sociedad e igualmente las leyes nacionales o provinciales al mismo fin. Deberá realizar todo trámite o diligencia que requiera la buena marcha de la Sociedad y a fin de que se cumplan los fines de la misma, incluso la representación ante los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Córdoba y el Departamento de Trabajo Provincial y/o Nacional. El Gerente tendrá las siguientes limitaciones: a) No podrá comprometer a la sociedad en representaciones a título gratuito, ni avales a favor de terceros, como tampoco en negociaciones por cuenta o provecho propio; b) Para la compra, venta, permutación o dación de bienes inmuebles, como así también para dar o tomar dinero en préstamo, constituir garantías hipotecarias y otros derechos reales, conferir o renovar poderes generales o especiales sobre cualquier tipo de cuestiones, será necesario la autorización expresa de la sociedad, la que resolverá en reunión de Socios, decidiendo siempre por mayoría de votos. En dicho carácter tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 375 y 1191 del Código Civil y Comercial, y 9º del Decreto-Ley 5965/63. La elección y reelección del o los gerentes será por el voto afirmativo de las tres cuartas partes del capital social. El gerente podrá ser removido en cualquier momento por aprobación unánime del capital presente en la reunión de socios. Los socios se reunirán en reunión de socios cada año en la sede social, que se celebrará dentro de los cuatro meses de ce-

rrado el ejercicio a fin de considerar el balance general, previa citación por el administrador dirigida al último domicilio comunicado por los socios a la sociedad, con una anticipación no menor a veinte (20) días. Asimismo, cualquier socio podrá solicitar que se convoque a reunión de socios cuando lo considere necesario y en especial para los casos contemplados por el art. 160 de la Ley 19.550, la que se celebrará dentro de los cuarenta días de convocadas. Rigen las mayorías previstas por el mencionado Art. 160 de la Ley 19.550 salvo en los asuntos que este contrato exige una mayor. Cada cuota da derecho a un voto. La sociedad cerrará el ejercicio económico el día 30 del mes de setiembre de cada año. El administrador realizará a dicha fecha un balance a fin de determinar las ganancias y pérdidas, el que se pondrá a disposición de los socios con no menos de diez (10) días de anticipación para su consideración. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) un cinco por ciento (5%) para el fondo de reserva legal hasta completar el veinte por ciento (20%) del capital social, b) el importe que se establezca para retribución de los administradores; c) la constitución de las reservas que se considere conveniente; d) el saldo se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. En caso de disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo del administrador o de quien designen los socios. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los socios, en proporción a sus aportes. Juzg.1ºInst.2ºNom.CCC,Sec.Nº 4de Bell Ville-Expte:6995015 01/03/2018.-

1 día - Nº 146172 - \$ 7335,24 - 10/04/2018 - BOE

#### **GOSPA S.A.S.**

#### **CONSTITUCIÓN**

Fecha: Acta constitutiva de fecha 02/10/2015, Acta de Subsanción de fecha 20/01/2018. Socios: JAVIER GERMAN DELLORTO, D.N.I. 23.758.217, de estado civil casado, comerciante, de nacionalidad argentino, nacido el día 04 de marzo de 1974, con domicilio en Manzana 3, Lote 18, "Country La Cascada", de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Paraná Nº 40, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y ROMINA STEFFANOLI, D.N.I. 26.968.748, de estado civil casada, comerciante, de nacionalidad argentina, nacida el día 23 de octubre de 1978, con domicilio en Manzana 3, Lote 18, "Country La Cascada", de la ciudad de Córdoba y con domicilio especial en calle Paraná Nº 40, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. De-

nominación: GOSPA S.A.S. Sede y domicilio: En calle Paraná Nº 40, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) LIMPIEZA -PARQUIZACION. La sociedad se dedicará a prestar servicio de limpieza integral para industrias, fábricas, grandes superficies, entidades públicas y privadas y sanatorios. Asimismo, podrá prestar de servicios de desinfección, eliminación de plagas, movimiento de suelos, parqueización y jardinería. 2) CONSTRUCTORA. La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, sean estas obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, refacción y /o demolición de las obras enumeradas, interviniendo en la realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, estadísticas. 3) FERRETERIA INDUSTRIAL. Es parte integrante del presente objeto la compraventa, locación consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas, materiales de construcción y productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro; artículos de limpieza profesional, industrial e institucional. 4) CAPACITACION. Capacitación en organización de empresas, de relevamiento, análisis, estudios e instrumentación de sistemas de gestión y operativos tanto administrativos como comerciales. 5) PROMOCIONES. Prestar servicios de organización de Promociones y de redes de promotores para la comercialización de todo tipo de servicios, organización de eventos, congresos, reuniones, cursos, conferencias relacionadas con empresas de índole comercial e industrial. 6) FINANCIERO. Del mismo modo la sociedad tiene por objeto ejecutar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la realización de operaciones de préstamos de todo tipo con o sin garantía real. A tal fin utilizará exclusivamente fondos propios, excluyéndola expresamente de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Para todos los fines del presente objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos,

contratos o gestiones ya sea por intermedio de contrataciones, participando en concursos y licitaciones de precios, privados o públicos, para entes nacionales o extranjeros. Podrá asimismo realizar toda actividad de comercialización, importación y exportación de bienes productos y mercaderías incluidas en su objeto social, teniendo a tales fines plena capacidad jurídica. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000,00) representado veinte (20) acciones de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: JAVIER GERMAN DELLORTO suscribe siete (7) acciones, lo que hace un capital de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00) y ROMINA STEFFANOLI suscribe trece (13) acciones, lo que hace un capital de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sra. ROMINA STEFFANOLI, D.N.I. 26.968.748 en carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. JAVIER GERMAN DELLORTO, D.N.I. 23.758.217, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sra. ROMINA STEFFANOLI, D.N.I. 26.968.748. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. - Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 146206 - \$ 2577,24 - 10/04/2018 - BOE

### **CLÍNICA OFTALMOLOGICA PRIVADA CASEROS SRL**

El señor Juez de 1ra Inst. Civil y Com. 52° Nom., Dr. Sergio Gabriel Ruiz, en autos "CLÍNICA OFTALMOLOGICA PRIVADA CASEROS SRL. INSCR. REG. PUB. COMER- MODIFICACIÓN - EXPTE N° 6204047, comunica que mediante ACTA DE REUNION DE SOCIOS 30/09/2016, se procedió a ratificar el CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS celebrado en la ciudad de Córdoba con fecha 27/11/2016 entre el Cedente: Roger Omar Onnis (LE 07.968.901) que cede 334 cuotas sociales al Cesionario: Santiago Onnis (DNI 25.754.796) en el mismo acto Cecilia Montaldo Riera DNI 5.325.276, esposa del cedente, presta consentimiento de la cesión que se efectúa, conforme el art 470 C.C.C.N y modificar la clausula DUODÉCIMA del estatuto social, respecto de lo límites para transmitir cuotas sociales, la cual queda redactada de la siguiente manera: Clausula DUODÉCIMA "Las

cuotas sociales solo serán transmisibles bajo las siguientes condiciones: a) Cada socio solo podrá transmitir sus cuotas sociales a médicos cirujanos con especialidades en oftalmología, b) La cesión solo podrá hacerse a favor de un solo profesional, quedando prohibida la cesión en copropiedad. La exigencia de que el cesionario tenga acreditada especialidad en Oftalmología solo podrá dejarse de lado cuando se trate de la cesión hecha a favor de un hijo de cualquiera de los socios, para quien se exigirá el título de médico cirujano y dedicación exclusiva a la oftalmología"; 2) Consideración la cesión de cuotas sociales que el Sr. Roger Onnis hace en beneficio de Santiago Onnis, y la correspondiente modificación de la clausula CUARTA del estatuto social, la cual queda redactada de la siguiente manera: Clausula CUARTA "El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil diez (\$50.010) dividido en cinco mil una (5.001) cuotas sociales de pesos diez (\$10) valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas. Correspondiéndole al Sr. Roger Omar Onnis la cantidad de cuatro mil trescientos treinta y tres (4333) cuotas sociales, al Sr. Sebastian Onnis, la cantidad de cuotas de trescientos treinta y cuatro (334) cuotas sociales, y al Sr. Santiago Onnis, la cantidad de trescientos treinta y cuatro (334) cuotas sociales"; 3) Modificar de la clausula QUINTA Y DÉCIMA del estatuto social en relación a la cantidad de socios gerentes que pueden tener el órgano de administración y representación de la sociedad, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Clausula QUINTA " La administración y la representación será ejercida por la Gerencia, órgano integrada hasta por un máximo de tres miembros, socios o no. La Gerencia queda investida de las más amplias facultades y atribuciones de administración y disposición dentro de la actividad normal de la sociedad. Los miembros de la Gerencia, de manera conjunta, alternada o indistinta, podrán realizar, en consecuencia, todos aquellos actos y contratos que resulten necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. Así, quedan autorizados para operar con todos los bancos e instituciones de créditos, oficiales y privados, se encuentran facultados para otorgar poderes a favor de los socios o de terceras personas, a efectos de concretar o celebrar uno o más contratos o actos de cumplimiento del objeto social y representa a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o ante la administración pública de cualquier jurisdicción. Cada gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de Pesos cinco mil (\$5.000). No puede participar por cuenta propia o ajena en actos de competencia con la sociedad, salvo autorización

expresa y unánime de los socios efectuada por escrito. La gerencia podrá dictarse su propio reglamento interno. La sociedad, atento a no encontrarse incluida en las causales del art. 299 ley 19.550, prescindirá de Sindicatura"; Clausula DÉCIMA "Los socios resuelven designar por unanimidad para integrar La Gerencia a los Sres. Roger Omar Onnis LE 07.968.901, con domicilio en Chacabuco N° 1201, Piso 13, Ciudad de Córdoba, Sebastian Onnis DNI 23.683.009, con domicilio en José E. Bustos N° 1365 y Santiago Onnis DNI 25.754.796, con domicilio en Mz. 60 Lote 4 S/N, Los Cielos, Valle Escondido de la Ciudad de Córdoba, quienes aceptan en este acto sus respectivos cargos de plena conformidad y declaran bajo juramento que no les comprenden las prohibiciones ni incompatibilidades dispuestas en la ley 19.550"; 4) Los Socios designan y autorizan por unanimidad a los letrados Esteban Sandoval Luque MP 1-24063 y Sebastian Sandoval Junyent MP 1-34123 a realizan los trámites judiciales y administrativos necesarios a los fines de la inscripción definitiva de la presente acta y del contrato de cesión de cuotas sociales por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba, con facultades de aceptar modificaciones que indique la autoridad judicial, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación. etc"

1 día - N° 146244 - \$ 2468,56 - 10/04/2018 - BOE

### **CIRUGIA REFRACTIVA SRL**

El señor Juez de 1ra Inst. Civil y Com. 52° Nom., Dr. Sergio Gabriel Ruiz, en autos "CIRUGIA REFRACTIVA SRL - EXPTE N° 6204042, comunica que mediante ACTA DE REUNION DE SOCIOS 30/09/2016, se procedió a Modificar de la clausula SEPTIMA del estatuto social en relación a la cantidad de socios gerentes que pueden tener el órgano de administración y representación de la sociedad, la que queda redacta de la siguiente manera: Clausula SEPTIMA La administración y representación será ejercida por la Gerencia, integrada hasta por un máximo de tres miembros, socios o no. La Gerencia queda investida de las más amplias facultades y atribuciones de administración y disposición dentro de la actividad normal de la sociedad. Los miembros de la Gerencia, de manera conjunta, alternada o indistinta, podrán realizar, en consecuencia, todos aquellos actos y contratos que resulten necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. Así, quedan autorizados para operar con todos los bancos e instituciones de créditos, oficiales y privados, se encuentran facultados para otorgar poderes a favor de los socios o de terceras personas, a efec-

tos de concretar o celebrar uno o más contratos o actos de cumplimiento del objeto social y representa a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o ante la administración pública de cualquier jurisdicción. Cada gerente depositará en la sociedad, en concepto de garantía, la suma de Pesos diez mil (\$ 10.000). No puede participar por cuenta propia o ajena en actos de competencia con la sociedad, salvo autorización expresa y unánime de los socios efectuada por escrito. La gerencia podrá dictarse su propio reglamento interno. La sociedad, atento a no encontrarse incluida en las causales del art. 299 ley 19.550, prescindirá de la Sindicatura" Sometida a votación la moción propuesta, la misma es aprobada por unanimidad de los socios aprobando la modificación de ambas cláusulas, SEPTIMA, en los términos expuestos. Asimismo en el Punto N° 2 Por unanimidad, los socios proponen a Roger Omar Onnis, Sebastián Onnis y Santiago Onnis, como miembros de La Gerencia como Órgano de Administración y Representación de la sociedad, quienes en este acto aceptan el cargo y declaran bajo juramento que no les comprenden las prohibiciones ni incompatibilidades previstas en la ley 19.550 y modificatorias; Y por ultimo en el Punto N° 3 Los socios, por unanimidad, designan y autorizan a los abogados Esteban Sandoval Luque MP 1-24063 y Sebastián Sandoval Junyent MP 1-34123, a realizar los trámites judiciales y administrativos necesarios a los fines de la inscripción definitiva de la presente acta con facultades de aceptar las modificaciones que indique la autoridad judicial, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación, etc. No habiendo otros temas que considerar se da por concluido el acto, el que previa lectura y ratificación, es suscrito al pie del presente en prueba de conformidad, por los socios que representan la totalidad del capital social.

1 día - N° 146248 - \$ 1500,84 - 10/04/2018 - BOE

#### **ZRZ COMEX TRADE & DEVELOPMENT S.A.**

#### **REGULARIZACIÓN EDICTO RECTIFICATIVO-RATIFICATIVO DEL PUBLICADO BAJO AVISO N° 77779 DE FECHA 10/11/2016**

Se rectifica el edicto referenciado en los siguientes términos, donde dice Estado de Situación Patrimonial del 12.10.2016 debe decir 10.03.2018 y donde dice acata de subsanación del 20.10.2016, debe decir, acta de subsanación de 04.04.2018; donde dice sede y domicilio calle D casa 83 B° Palmas de Claret, ciudad de Cba, Pcia de Cba, debe decir: calle Balcarce 420 piso 2 oficina "D" de la ciudad de Córdoba,

provincia de Córdoba. Se Ratifica el Edicto en todo lo demás.

1 día - N° 146257 - \$ 243,48 - 10/04/2018 - BOE

#### **VILLPE S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **ELECCIÓN DE CARGOS DEL DIRECTORIO**

Por asamblea general ordinaria de fecha treinta (30) de abril de 2016 de CONSTRUCTORA VILLPE S.A., con domicilio en calle Santa Fe N° 1859, Barrio Las Vertientes, ciudad de Villa Carlos Paz, se resolvió por unanimidad designar y distribuir los cargos del Directorio por un nuevo periodo estatuario de tres ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: RAMON DANIEL VILLADA, D.N.I. 18.658.302 y DIRECTORA SUPLENTE: ANA MARIA PEREYRA, D.N.I. 18.494.864. Los cargos del Directorio fueron aceptados en asamblea general ordinaria de fecha treinta (30) de abril de 2016.-

1 día - N° 146192 - \$ 251,80 - 10/04/2018 - BOE

#### **PREMIUM DRINKS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 28/12/2017. Socios: 1) EDUARDO ALFREDO BENAGLIA, D.N.I. N°14292271, CUIT/CUIL N° 20142922712, nacido el día 15/01/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carlos Linneo 5240, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PREMIUM DRINKS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle Carlos Linneo 5240, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien

(00100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO ALFREDO BENAGLIA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO ALFREDO BENAGLIA, D.N.I. N°14292271 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR ALEJANDRO MARCUZZI, D.N.I. N°14409944 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO ALFREDO BENAGLIA, D.N.I. N°14292271. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 146311 - \$ 2559,04 - 10/04/2018 - BOE

#### **INCISA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) Según acta de Asamblea Extraordinaria del 14/02/2018 y acta de Asamblea Ordinaria - Extraordinaria del 19/03/2018, se aprobó la emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de INCISA S.A. y por acta de Directorio del 20/03/2018 se aprobaron las condiciones particulares de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas "Incisa S.A. Serie I" - Simples - No convertibles -; b) Denominación social: INCISA S.A.; Domicilio legal: RUTA NACIONAL 35 KM 708-CP 5825-SANTA CATALINA-PROVINCIA DE CORDOBA.; Constituida en RIO CUARTO, con fecha 19/09/2008; Duración: 99 AÑOS DESDE FECHA INSCRIPCIÓN RPC; Inscripta el: 09/12/2008 bajo matrícula N°: 8558-A, ante la DIRECCION DE INSPECCION DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. c) Objeto Social: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCCION: 1) construcción, reconstrucción, reparación y reforma de todo tipo de obras de Ingeniería Civil, sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones; obras de carácter hidráulicas o de infraestructura vial; 2) Construcción, reforma y reparación de inmuebles y edificios con destino comercial o de vivienda; 3)

movimiento y mejoramiento de suelos, cimentación, colocación de pilotes y trabajos de hormigón armado; 4) compra, venta, importación, exportación y alquiler de maquinarias y herramientas destinadas a la construcción; 5) compra y venta de inmuebles en general, intermediación, urbanización, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; 6) financiamiento de operaciones de venta de inmuebles con garantía o sin ella, celebración o participación en fideicomisos ordinarios o financieros, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. AGRICOLA GANADERA: Explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas semillas y granos. Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro. Compra, venta, consignación, acopio, fason, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, maquinarias e implementos agrícolas, tractores, auto partes, repuestos nuevos o usados. Asimismo la sociedad podrá realizar transporte de carga con vehículos propios o de terceros, de mercaderías, productos o maquinarias vinculadas a la actividad de construcción y agropecuaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Elaboración, comercialización y distribución de Hormigón elaborado, de todo tipos de materiales que utilicen el Hormigón tradicionalmente conocidos o que surjan en el futuro; fabricación, comercialización y distribución de premoldeados y/o moldeados de Hormigón; explotación de canteras de áridos y otros minerales, extracción, transformación, comercialización y distribución de subproductos para uso propio y/o de terceros; comercialización y distribución de productos derivados del petróleo, asfaltos, mezclas y emulsiones asfálticas, combustibles y similares para uso propio y/o de terceros;" y Actividades Principales: CONSTRUCCION: -Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p., -Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales, -Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales; d) Capital Social: \$1.650.000, y Patrimonio Neto según balance al 31/08/2017: \$44.560.479,23; e) Monto de emisión: hasta V/N \$12.000.000 (pesos doce millones o su equivalente en otra moneda), y Moneda de emisión:

Pesos; f) La Sociedad no ha emitido obligaciones negociables ni debentures con anterioridad, ni ha contraído deudas con privilegios o garantías; g) El pago de las Obligaciones Negociables está garantizado por certificado de garantía emitido por S.G.R. Cardinal en su carácter de liso, llano y principal pagador de la emisión de Obligaciones Negociables, con expresa renuncia a los beneficiarios de excusión y división respecto de Incisa S.A.; h) La amortización del capital de las Obligaciones Negociables se efectuará en 36 (treinta y seis) cuotas, iguales, mensuales y consecutivas, de 100% del capital, pagaderas en la fecha de pago de capital que se informará en el Aviso de Resultado de Colocación ; i) El capital se emite en pesos sin índice de actualización. Tipo de interés: las Obligaciones Negociables devengarán intereses mensualmente a una tasa de interés nominal anual variable determinada en el Período de Licitación sobre la base de la tasa BADLAR más un margen a licitar por medio del procedimiento de oferta pública. Dicha Tasa de Interés, durante la vigencia de las Obligaciones Negociables, nunca será inferior al 15% (quince por ciento) nominal anual ni superior al 35% (treinta y cinco por ciento) nominal anual. El interés se calculará sobre el saldo de capital de las Obligaciones Negociables considerando para su cálculo un año de 365 (trescientos sesenta y cinco) días; j) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. Cesar Rubén Cismondi - Presidente del Directorio - Incisa S.A.

1 día - N° 146189 - \$ 2896,52 - 10/04/2018 - BOE

#### **GESEM S.A.**

#### **EDICTO COMPLEMENTARIO DEL EDICTO PUBLICADO BAJO AVISO N° 104576 DE FECHA 22.06.2016**

Se complementa el edicto referencia, aclarándose que la fecha de la Asamblea General Ordinaria Unánime N°16, es 29.04.2016" Asimismo se ratifica dicho edicto en todo lo demás.

1 día - N° 145111 - \$ 140 - 10/04/2018 - BOE

#### **AB S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 30 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de enero de 2018, se resolvió la elección del Sr. Guillermo Tomás Tallarico, DNI 7.976.875, como Presidente, de la Sra. Miriam Luz Stuckert, DNI 5.409.633, como Vicepresidente, de los Sres. Dario Enrique Vareto, DNI 23.194.338 y Silvina Tallarico, DNI 29.110.464, como Directores Títulos, de la Sra. Miriam

Mabel Galloppa DNI 12.746.042, como Sindico Titular y del Sr. Rubén José Alemanno, DNI 10.051.682, como Sindico Suplente.

1 día - N° 146678 - \$ 526 - 10/04/2018 - BOE

#### SERVICIOS CAMRA S.A.

#### ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria del 28/12/2017 se resolvió elegir el siguiente directorio: Presidente: César Augusto Dinardi, DNI 8.538.658; y Director Suplente: Matías Andrés Dinardi, DNI 28.850.932. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 146320 - \$ 140 - 10/04/2018 - BOE

#### "SALA HNOS S.R.L."

#### CORONEL MOLDES

#### TRANSFORMACIÓN EN S.A. ACTA DE TRANSFORMACIÓN

Fecha del Instrumento de transformación: Acta de transformación de fecha 30/01/2018 conforme lo establecido por el artículo 77 LGS. Socios: 1) GUSTAVO VICTOR LOVERA, DNI N° 13.548.531, con C.U.I.T. 20-13548531-5, masculino, argentino, casado, nacido el 17/11/1959, de 58 años de edad, comerciante, con domicilio real en Cincuentenario 222, Coronel Moldes, provincia de Córdoba, titular del 31,67% de las partes de interés por un valor nominal de pesos Cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500,-); 2) MARIA GABRIELA FALAPPA, DNI N° 14.624.642, con C.U.I.L. N° 27-14624642-2, femenina, argentina, casada, nacida el 10/11/1961, de 56 años de edad, comerciante, con domicilio en Cincuentenario 222, Coronel Moldes, provincia de Córdoba). Denominación anterior: SALA HNOS. S.R.L. Denominación adoptada. AGROTECNOLOGIA SALA S.A. Sede: Avda. Agustín Tosco N° 199, ciudad de Coronel Moldes, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta pro-

pia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, en el País y/o en el extranjero, el siguiente objeto: COMERCIO - IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES: a) Comercial: la compra, venta y comercialización de toda clase de implementos o maquinarias agrícolas o viales, sus repuestos, partes o accesorios; b) Agropecuario: la compra, venta o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, sus frutos, productos o haciendas, ya sean propios o de terceros; c) Importadora y Exportadora: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes directamente, por representantes o en representación de cualquier entidad como comisionista de ventas en el extranjero y/o como consignatario, organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores argentinos o extranjeros; ser despachante de aduana; ser mandatario o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación e importación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y mayoristas, realizar estudios de mercado, de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidad de colocación de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación de normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas y productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la Ley exija título profesional o habilitante; d) Financieras: otorgamientos de créditos de cualquier especie en todas sus formas o condiciones, aportes de capitales a sociedades o personas, financiación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley 18.061, y toda otra que requiera del Concurso Público de Capitales; e) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, urbanización, administración o construcción de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluye todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propiedad horizontal. Para el cabal cumplimiento de sus fines, la sociedad

podrá realizar todas los actos o contratos que se relacionen directamente con sus objetivos. Capital: El capital es de pesos NUEVE MILLONES (\$9.000.000,-) representado por NOVECIENTAS MIL (900.000) acciones de PESOS DIEZ (\$ 10,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) GUSTAVO VICTOR LOVERA suscribe 285.000 acciones y MARIA GABRIELA FALAPPA suscribe 615.000.-). El capital suscrito se integra totalmente en este acto conforme al Balance Especial de Transformación, practicado el 31 de Diciembre de 2017. Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente GUSTAVO VICTOR LOVERA, Director Titular: MARIA GABRIELA FALAPPA, Directores Suplentes: SANTIAGO LOVERA, D.N.I. N° 31.402.916, C.U.I.T. 20-31402916-0, masculino, nacido el 18/04/1985, de 32 años de edad, Licenciado en Administración Agraria, soltero, con domicilio real en Cincuentenario 222 de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba y RODRIGO LOVERA D.N.I. N° 32.802.733, C.U.I.T. 20-32802733-0, masculino, nacido el 14/01/1987, de 31 años de edad, Ingeniero Agrónomo, soltero, con domicilio real en Cincuentenario 222 de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso a quien legalmente lo sustituya; y para la compra - venta y/o locaciones de bienes inmuebles y/o muebles registrables, hipotecas, prendas, leasing, deberán contar con autorización especial en acta de directorio y se requerirá la firma conjunta del Presidente y Vice presidente.. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 DE OCTUBRE. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 144756 - \$ 2850,76 - 10/04/2018 - BOE